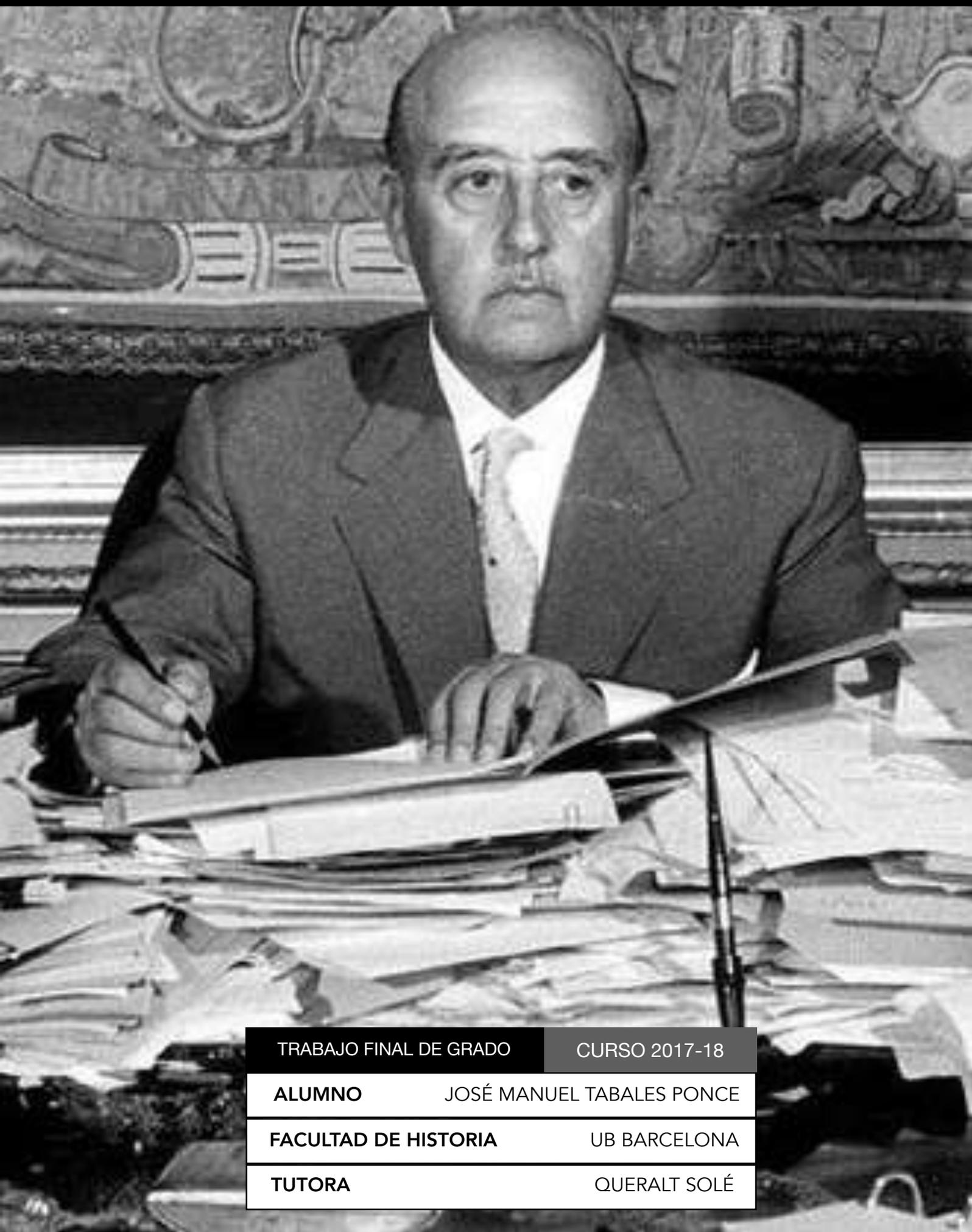


**PREMIOS, CASTIGOS Y RECURSOS ECONÓMICOS:
EL PRECIO DE LA VICTORIA FRANQUISTA (1936-1949)**



TRABAJO FINAL DE GRADO

CURSO 2017-18

ALUMNO

JOSÉ MANUEL TABALES PONCE

FACULTAD DE HISTORIA

UB BARCELONA

TUTORA

QUERALT SOLÉ

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
<i>Interés del tema</i>	3
<i>Metodología utilizada y el por qué de la estructura</i>	3
<i>Agradecimientos</i>	4
2. DESARROLLO HISTORIOGRÁFICO DEL DEBATE ACERCA DEL PRECIO DE LA VICTORIA FRANQUISTA SOBRE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA	5
<i>Consideraciones previas. La ausencia de estudios económicos sobre el franquismo</i>	5
<i>En cuanto a la metodología efectuada y las temáticas estudiadas</i>	8
<i>Primeros acercamientos al debate propuesto</i>	8
<i>La llegada a nuevos parámetros sobre el estudio</i>	10
3. LAS REDES DE INTERESES	18
<i>Los comienzos</i>	19
<i>Una mirada particular: el empresariado catalán en el debate</i>	21
<i>La intervención pública de la economía</i>	23
<i>Otros beneficiados y perjudicados: el trabajo asalariado y las empresas; una perspectiva de género y la figura de Franco</i>	37
4. CONCLUSIONES	40
5. BIBLIOGRAFÍA	43

RESUMEN: El presente trabajo es un estado de la cuestión sobre los recursos conseguidos por los militares sublevados de julio de 1936 hasta el fin de la autarquía, hacia finales de la década de los cuarenta. El hecho de fracasar el golpe de estado obligó a los militares rebeldes a establecer estrategias para obtener recursos y conseguir sus objetivos, que no eran otros que aniquilar a los republicanos. Por tanto, de lo se que trata es de conocer quiénes y cómo les ayudaron. Y tras ganar la guerra, cómo fueron devueltas aquellas ayudas y qué tratamiento dieron a los diferentes territorios y agentes en función de su alineamiento durante el conflicto. En definitiva, de lo que se trata es de conocer qué sectores productivos de la población se vieron beneficiados o perjudicados por la victoria franquista.

ABSTRACT: The present work is a state of the question around the resources obtained by the rebels from July 18th, 1936 until the end of the autarky towards 1949. In fact the failure of the coup forced to establish strategies to obtain resources to achieve its objectives, that they were not other than to annihilate the republicans. Therefore, what it is about is to know who and how they helped them. And after winning the war, how the aid was returned and what treatment was given to the different territories and agents based on their alignment during the conflict. In short, what is involved is to know what economic sectors of the population were benefited or harmed by the Franco victory.

PALABRAS CLAVE: golpe de Estado, sublevados, recursos económicos y materiales, fin de la guerra, autarquía, mercado negro, perjudicados, beneficiados.

KEYWORDS: coup d'état, rebels, economic and material resources, end of war, autarky, black market, injured, benefited.

1. INTRODUCCIÓN

Interés del tema

El motivo de realizar este trabajo viene como consecuencia de observar lo afectada que está nuestra actualidad social, política y económica por la corrupción. Quizás el hecho de contar con un pasado relativamente reciente definido por la falta de transparencia hizo que me provocase la curiosidad por saber si nuestra realidad actual es heredera de aquella. ¿Es normal que un país como el nuestro, una democracia moderna, dentro de la órbita de la Unión Europea, con un alto nivel de vida, dentro de un mundo globalizado y en la era de la información, que presume tener las mejores generaciones de profesionales de todo tipo, tenga unos índices de corrupción tan altos? ¿Hay que compararse con otro país para saber si son altos o no lo son? O sencillamente, ¿desde cuando existe la corrupción? ¿Es cierto que los países nórdicos tienen menos casos de corrupción y los latinos más? ¿Es porque somos católicos? ¿Dónde está la ética?... Toda una serie de preguntas que motivaban mi curiosidad y que no sabía bien cómo dar con respuestas lógicas.

En consecuencia, se trata de saber si con los recursos financieros con los que contaron aquellos militares que se levantaron contra la Segunda República fueron devueltos. Y si lo fueron, cómo y a quiénes. O ¿quiénes fueron perjudicados en función de no apoyar a los sublevados? Poder saber hasta qué punto grupos financieros, sociales e ideológicos, incluso qué personas individuales entregaron sus esfuerzos a la sublevación y al gobierno ilegal resultante posterior para mi ha sido un aliciente para realizar un sondeo por la bibliografía existente.

Metodología utilizada y el por qué de la estructura

El objetivo de este trabajo es conocer cuál es el grado de conocimiento acerca del debate propuesto, cómo el Régimen premió o castigó a quienes fueron —o no— sus afines. Esto ha provocado que realizase una selección de libros y artículos sobre la cuestión; la realidad ha resultado ser que el tema propuesto es más grande de lo esperado, con lo que se debe reconocer que hay aspectos que se podrían haber estudiado mejor. Ya acotados los trabajos se ha procedido a recopilar la información de los distintos autores, destacando los aspectos más importantes de sus estudios, compararlos y contrastarlos con el fin de poder mostrarlos aquí.

En cuanto a la estructura, este trabajo gira alrededor de dos grandes ejes. El primero va dirigido a la historiografía en España y los comienzos de la investigación, teniendo como punto de inicio a aquellas obras límite que dan el pistoletazo de salida y se podrían considerar como trabajos referentes. Será en este punto donde se establezca el momento historiográfico de salida que ofrece explicaciones de por qué ese fue el inicio de la producción literaria. El segundo eje pasa por explicar el marco general económico por el cual el franquismo contó con recursos para dar el golpe de Estado de 1936, para desde aquí plantear subdivisiones en cuanto a cómo fue la afectación por sectores económicos, y en función de esto, cómo se vieron favorecidos, discriminados o si los participantes de aquellos espacios tuvieron que buscarse la vida porque no eran ni lo uno ni lo otro. Sin embargo, los aspectos desarrollados no se deben ver como una misma cuestión dentro del debate, sino como una idea común obtenida por la heterogeneidad de diversos acercamientos a ella ligados. Y para acabar, se debe comentar que no se ha contemplado introducir el contexto historiográfico general en esta parte para evitar la reiteración de la información ya ampliada en los subíndices del primer eje.

Agradecimientos

Antes de terminar con esta introducción, me gustaría dedicar este espacio para manifestar lo importante que ha sido para mí contar con algunos apoyos. Me gustaría hacer llegar mi agradecimiento a mis tutores, los doctores Magí Crusells y Queralt Solé por su apoyo, dedicación, paciencia, experiencia y competencia; Y en general, a todos los profesores por los que he pasado durante estos años por su entrega y sabiduría, que tanto me han hecho disfrutar de mi periplo universitario. Y a mi amor, quien con paciencia y generosidad me ha enseñado a quererme más. Por ello, es para mí un verdadero placer aprovechar estas líneas para expresar mi gratitud.

2. DESARROLLO HISTORIOGRÁFICO DEL DEBATE SOBRE LOS PREMIOS, CASTIGOS Y RECURSOS ECONÓMICOS: EL PRECIO DE LA VICTORIA FRANQUISTA

Consideraciones previas. La ausencia de estudios económicos sobre el franquismo

El cuantitativismo en historiografía es una corriente que determinó la producción historiográfica en los años sesenta y setenta del pasado siglo en muchos países, donde la metodología cuantificadora se aplicó a un amplio espectro de estudios sociohistóricos. Esta se bifurcó en dos ramas, el de la cliometría y el de la historia estructuralcuantitativista. La cliometría trata de ofrecer *explicaciones* de procesos históricos a largo plazo, por medio de planteamientos y análisis que iban más allá de la simple cuantificación de las variables. Y este impacto cuantitativista que afectó a la historia económica provocó la ruptura con el historicismo. Y la estructuralcuantitativista determinaba inclinaciones que realizaban diversos grados de cuantificación y que a veces podían surgir como abstracciones especiales del pasado y que alcanzó la tradición historiográfica francesa que acabaría impulsando la segunda y tercera generación de *Annales* —Ladurie, Furet, Chaunu...— y a otros historiadores menos vinculados a la escuela, como Vovelle, Bois, Roche y Vilar en algún momento. El fin del siglo XX se calificó como rico en propuestas, calificado por Josep Fontana como *laberinto de corrientes* que determinaron el fracaso de las expectativas depositadas en las formas marxistas. Y que dicho laberinto daría respuesta a la continua aparición de revisionismos. Microhistoria, Nueva Historia Cultural y la Ciencia Histórica Sociocultural. La microeconomía fue la disciplina que sobre historia empresarial proporcionó un marco teórico al estudio de la empresa. Y es lógico pensar que se debe situar en lugar preeminente a la historia de la organización empresarial, dada su importancia como unidad de organización más importante durante siglos, al menos en el mundo industrializado.¹

La realidad historiográfica durante la Transición en relación la Guerra Civil y la Dictadura habían girado sobre todo en aspectos vinculados a la historia política y militar. Y no existía el mismo interés por aspectos como la financiación y la Hacienda Pública durante la autarquía. Esto es lo más llamativo porque al realizar estudios sobre el presupuesto del Estado y del resto de herramientas de las políticas públicas dan una idea bastante clara de cuáles fueron los objetivos reales y qué actos se

¹ CHURCH, R. *Historia de la empresa: contenido y estrategia*. (1994), p. 260.

pusieron en práctica por las políticas franquistas. Enrique Fuentes Quintana² justifica esta demora en que en aquel momento, todavía la sociedad española estaba muy sensibilizada por la cercanía de los acontecimientos. Lo que significaba que los historiadores se habrían posicionado ideológicamente y no mantendrían una necesaria objetividad ante las circunstancias políticas y académicas para poder realizar un estudio de corte económico bajo parámetros científicos adecuados. Por otro lado, se debe comentar que la evolución de la ciencia económica obligó a que los historiadores económicos alcanzaran un nivel de especialización para poder establecer un marco adecuado para el estudio y el análisis. Esto se concretará tras producirse el ingreso de España en la Unión Europea, a finales de los años noventa, cuando comenzaron a aparecer las primeras investigaciones maduras relacionadas con la Hacienda Pública. La dificultad vino porque los historiadores de la economía se especializaron con arreglo a los avances de la ciencia económica, pero los historiadores de contemporánea habían encontrado obstáculos para mantener el ritmo de aquellos para poder compatibilizarse con las nuevas tendencias historiográficas promovidas por el neonarrativismo. Por tanto, de lo que se trataba era de rescatar al sujeto como productor y agente del acontecer histórico, tanto en la historiografía como en la economía, pero sobre todo en la historia de la empresa. Esta fue la razón de aquel relativo retraso de la historiografía española en relación a otros países europeos.

Mientras tanto, lo que ocurrió es que los trabajos realizados hasta ese momento destacaron por su afinidad de ciertos sectores de la sociedad con el régimen, pues se plantearon bajo un prisma ideológico, político, religioso, educativo o partidista. De esta manera se estaban dejando de lado aspectos vinculados a la elaboración y a la gestión de la política económica. Y por tanto no eran estudios enfocados hacia la industria o las actividades financieras.

Es por esto que la mayoría de autores son conscientes de lo mucho que queda por hacer. Porque poder llevar a cabo esos estudios permitirán poder ofrecer una perspectiva dinámica del Régimen respecto a la sociedad, pensado desde el ámbito empresarial y de los empresarios, porque plasma las directrices reales de un gobierno y expone a la luz pública los objetivos y realizaciones prácticas. Y se podrá dejar al margen lo que la propaganda del Régimen dijo que hizo en política.

² FUENTES QUINTANA, E. *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*. Tomo I (2008), p. 12.

En cuanto a las alusiones al debate, historiadores y periodistas como Ángel Viñas, Mariano Sánchez Soler o Carlos Barciela ha hecho una gran aportación mostrando personajes muy importantes del franquismo como corruptos. Aunque las primeras voces dispersas que se alzaron para denunciar aquellas irregularidades llegaron mucho antes y desde observadores extranjeros que *in situ* comprobaron la situación española. En 1950 el historiador Basil Davidson que sostenía que *la masiva burocracia —tanto civil y militar— constituye hoy la clase oligárquica y la principal beneficiaria del régimen, siendo normalmente corrupta, eficiente solo en su propio interés y prueba de todas las ideas que no llevan a la auténtica expansión de la economía*. También el periodista estadounidense Herbert L. Matthews afirmó que *la corrupción es habitual en el Gobierno y en la industria. Algunos altos funcionarios se han enriquecido de forma vergonzosa*.³ El cónsul británico en Barcelona comentó en su momento que el salario del destituido gobernador civil de Gerona entre 1939 y 1942, Paulino Coll Messeguer, no daba para la construcción de una *imponente residencia privada y algunas propiedades que había adquirido*.⁴

A nivel nacional hubo que esperar a que muriera el dictador para que surgieran las primeras voces de especialistas que realizaron los primeros trabajos serios acerca del fenómeno. En los años ochenta Barciela fue de los primeros en acercarse al problema desde la perspectiva agraria, con un buen número de estudios. Todo ello a pesar de las dificultades añadidas consistentes por un lado, en que la documentación producida durante el antidemocrático régimen y sus medios hicieron complicado buscar las irregularidades del poder; y por el otro, la intencionada destrucción de la documentación de la Fiscalía de Tasas y de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes durante la Dictadura y en la Transición.⁵ También Ángel Viñas se acercó por entonces al tema y agradeció la colaboración institucional en la apertura de archivos hasta entonces cerrados para los investigadores. Más tarde, ya en los noventa los trabajos de Moisés Llorden Miñambres, Jordi Catalan, Albert Carreras, Francisco Comín y Josep Fontana, entre otros, seguirán aquella la estela iniciada.

³ DEL ARCO BLANCO, M. A. *La corrupción del franquismo. El fenómeno del “gran estraperlo”*. (2018), p. 634.

⁴ *Ibidem*, p. 635.

⁵ BARCIELA, C. *Las investigaciones sobre el mercado negro de productos agrarios en la postguerra: situación actual y perspectivas*. (1985), pp. 516-517.

En cuanto a la metodología efectuada y las temáticas estudiadas

El conjunto de obras estudiadas han sido enfocadas desde el punto de vista económico y financiero, donde la política y la sociedad contextualizan la trama. La mayoría de los autores aquí expuestos se han acercado al debate propuesto desde perspectivas económicas, sociales y laborales que, a partir de aquella legislación establecida por el nuevo Estado, han intentado comprobar qué consecuencias tuvieron las políticas autárquicas en temas como la industrialización, las nacionalizaciones, la política agraria y, en definitiva en todos los sectores socioeconómicos del país. Existe un denominador común alcanzado por los autores y que consiste en que sus hipótesis no son definitivas porque saben de la existencia de muchos archivos por explorar o porque los han hecho desaparecer. De manera que son conscientes de que sus conclusiones son provisionales, revisables y con muchos interrogantes en el tintero, aún pendientes de documentar y probar. Por contra, se debe constatar que hay autores —periodistas e historiadores vinculados a la historiografía revisionista,— que manifiestan ideologías e ideas preconcebidas, no expresan en sus obras qué tipo de metodología han empleado para llegar a conclusiones fehacientes y crean un relato —frecuentemente— criticado por sus colegas. Estos últimos, conscientes de la importancia de realizar un trabajo científico han aplicado la comparación y el contraste, la recopilación de fuentes secundarias provenientes de seminarios, de cursos de verano, biografías, comentarios puntuales en biografías de personas clave, aportaciones de profesionales relevantes, la tradición oral debidamente confrontada y elaboraciones secundarias de otros historiadores... Porque consideran que tener estos elementos en cuenta ha sido crucial para poder elaborar hipótesis, cotejarlas y establecer conclusiones válidas.

Primeros acercamientos al debate sobre los premios, castigos y recursos económicos: el precio de la victoria franquista

En el marco de la historiografía en general, en los años en los que la historiografía marxista comenzó a ser cuestionada y se produjo la caída del régimen soviético, la aparición de nuevas corrientes dieron paso a nuevas líneas de interpretación e investigación. Estas nuevas corrientes —el *neonarrativismo*— ejercieron una notable influencia en la investigación histórica, manifestando un interés creciente por la historia de las empresas, por los sujetos históricos y por la relación de los empresarios con el franquismo y la creación de las redes de intereses que sirvieron de soporte al régimen al tiempo que obtenían beneficios por su cercanía al poder político. Estas tendencias han

provocado que se trabaje sobre nuevas fuentes documentales que se habían considerado complementarias de las primarias —orales, historias de vida, las tradiciones, las manifestaciones culturales, los textos literarios, los gustos gastronómicos...— Pero aplicando técnicas de interpretación practicadas a los análisis discursivos —y el uso de los recursos lingüísticos, psicológicos, grupales, geográficos...— para conseguir desvelar a los sujetos históricos en sus estratos y espacios de actividad. Según Aróstegui el periodo histórico es *un lapso de tiempo en el que una combinación determinada y bien caracterizada de factores ambientales, ecológicos, económicos, culturales y políticos, y todos demás pertinentes, permanece conformando un sistema de algún tipo, cuyo modelo puede ser establecido*⁶. De manera que con la aplicación de aquellos métodos se puede obtener un conocimiento más completo y claro de los acontecimientos o procesos históricos objeto de estudio. En este sentido y en el periodo histórico que nos atañe hay una obra crucial que impulsó a investigadores de otras partes del país a elaborar trabajos similares. Dicha obra, de 1985 fue *La guerra civil española. 50 años después*, labor de la colaboración de M. Tuñón de Lara, Julio Aróstegui, Ángel Viñas, Gabriel Cardona y Josep M^a Bricall. Obras posteriores y publicaciones de divulgación historiográfica hicieron una importante labor de difusión sobre las cuestiones relacionadas de la guerra civil, con los temas y líneas de divulgación que se siguieron aquellos años. Cuestiones sobre la represión, la justicia popular administrada por la República, la justicia militar aplicada por el ejército franquista, la política municipal y regional, los estudios económicos regionales y las relaciones internacionales, entre otros.

Y referido al periodo del nuevo Estado, la celebración del congreso sobre franquismo en 1984 en la Universidad de Valencia fue fundamental para dar lugar a numerosas investigaciones y reflexiones posteriores que dieron lugar a una abundante historiografía de gran calidad. Una producción cultural que presentó un abanico de posibilidades enorme, que toca una multitud de temas, como son la recuperación de la historia política, de la biografía y de la microhistoria. Incluso para aquellos que observan un carácter legitimador de los orígenes de régimen franquista.⁷ En esta línea, aquel trabajo de Ángel Viñas de 1984 apunta sobre las consecuencias del bando vencedor sobre los vencidos, —a pesar que el propio autor se mostró preocupado por pensar que su trabajo era meramente descriptivo—. Viñas destaca, por otra parte, el paso adelante realizado por aquellos primeros gobiernos socialistas al facilitar la apertura de los archivos relacionados con la Guerra Civil y el Régimen, con la ilusión de superar todas las inercias y negligencias que se dieron en la Transición. Y confiesa que

⁶ ARÓSTEGUI, J. *La investigación histórica: teoría y método*. (1995), p. 227.

⁷ SÁNCHEZ RECIO, G. *Historiografía española sobre el siglo XX en la última década*. (2004).

las tendencias del momento acerca de las investigaciones históricas conducirán a que el periodo franquista será considerado objeto y centralidad del discurso histórico científico.

Por otro lado, se debe destacar el hecho que por entonces ya se habían iniciado estudios sobre la corrupción partiendo desde la ciencia política y el derecho. En este sentido, los trabajos de Francisco Comín sobre el fraude fiscal en España en 1994 fueron pioneros por el enfoque realizado, al tratar a la corrupción como sujeto.

Seguramente los estudios llevados a cabo en esta fase puedan abocar a cierta idea de sencillez pero lo que sí se debe considerar de ellos es que fueron las puntas de lanza de posteriores trabajos más elaborados. Y además, cumplieron con algo muy importante: la misión de aglutinar, canalizar y organizar la gran cantidad de fuentes fundamentales para facilitar su análisis.

La llegada de nuevos parámetros sobre el estudio

Tras aquellas primeras incursiones en la temática propuesta, los trabajos de esta nueva etapa siguieron una trayectoria que los llevaría a cierto desarrollo en hipótesis y razonamientos que se dio lugar desde aquel momento y hasta finales de siglo. Como ya hemos comentado, en cuanto a la historiografía general, la aparición del *neonarrativismo* ofrecerá unas nuevas vías en la interpretación e investigación lo que redundará en un mayor rigor y madurez a los trabajos. En relación con el estudio que nos ocupa, el estudio de la controversia planteada sobre los beneficios o perjuicios otorgados como consecuencia de la victoria de los sublevados estaba destinado a alcanzar nuevas vertientes, pues su propia idiosincrasia sería objeto de investigación donde averiguar la trascendencia que se otorgó al primer franquismo.

En este momento aparecen trabajos con madurez metódica y razonada, posiblemente afectados por la historiografía marxista, pero también fundamentalmente elaborados con el punto de vista fijo en diferentes sectores económicos. El objetivo de estos trabajos es comenzar a hacer una historia empresarial, como otros países de nuestro entorno habían comenzado a hacer tiempo atrás. Es en este punto cuando nuestro tema de estudio se encontraría en perfecta situación para poder ser analizado, pues los intelectuales se encargaron de realizar las interpretaciones que más han tenido eco recientemente. De otra parte, —y como dice Sánchez Recio—, también se quiso recuperar *al*

sujeto como autor y factor del acontecer histórico tanto en la historiografía generalista como en la económica y, particularmente, en la historia de la empresa.

En la década de los noventa será cuando vean la luz los excelentes trabajos de Ángel Viñas, Juan Velarde, Josep Maria Bricall, José Ángel Sánchez Asiaín y Pablo Martín-Aceña. Este es el momento considerado, casi ya con el cambio de siglo, como adecuado para acometer estudios que se centren en los aspectos económicos de la contienda, por la base de historia política, social y militar y por las condiciones que los viejos fondos documentales y los nuevos archivos públicos pueden ofrecer ya a los estudiosos. Unos fondos documentales que aportaron el conocimiento suficiente para comprender que el punto de partida que debían tomar fue el momento en el que el gobierno estableció una legislación sobre defensa y protección de la industria nacional, porque esta aportó una serie de garantías para el empresariado en forma de permanencia y estabilidad de sus empresas y establecimiento de una red de intereses facilitando la presencia de dichas élites en las instituciones del régimen. Y al tiempo ofrecía al franquismo un nexo muy importante con aquel grupo social, tan activo e influyente. Es por lo Glicerio Sánchez Recio en su trabajo afirma que tras la guerra civil, aquel fue el momento en el que se establecieron acuerdos y se adoptaron compromisos. Y de aquí la red privilegiada. El Estado utilizó su extrema libertad de poder para establecer medidas dirigidas a conseguir sus objetivos propuestos, a menudo la corrupción pura y simple.⁸

En esta línea hemos querido destacar un estudio realizado sobre un sector del empresariado en el marco asturiano que llevó a observar el fenómeno de la promoción de viviendas como actividad económica, donde la intervención estatal en diversos momentos provocó la aparición de la promoción de inmobiliaria de forma profesionalizada y empresarial. Moisés Llorden Miñambres afirma que las circunstancias dadas tras la guerra civil y el intervencionismo estatal dio paso a la aparición de la figura del promotor inmobiliario, un elemento clave que surgió en aquel contexto y que adoptó características de *conseguidor* de soluciones a la hora de hacerse con los materiales, con los capitales e incluso con el suelo —más si cabe si tenemos en cuenta la existencia de *contactos* entre el promotor y las autoridades franquistas—⁹ El trabajo de Llorden Miñambres es un ejercicio de historia empresarial en el sector de la construcción, que tanta importancia ha tenido y tiene en este país y que ejemplifica muy bien cómo interactúan factores como la necesidad, la oportunidad y el abuso repercute en el beneficio de unos pocos.

⁸ SÁNCHEZ RECIO, G. *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1975*. (2003), pp. 140-141.

⁹ LLORDEN MIÑAMBRES, M. *De empresas y empresarios en la España contemporánea*. (1995), pp. 160-163.

Hubo otros sectores productivos que, por el contrario, no solo no encontraron los favores del régimen, sino que fueron directamente discriminados. En esta línea Jordi Nadal i Oller especialista en la historia de la industrialización en España y ofrece perspectivas diversas desnudando la complejidad del proceso. Nadal en este sentido da cuenta de lo que significó no haber sido ocupado el territorio en los albores del pronunciamiento por los rebeldes, por no formar parte del grupo empresarial considerado como *estratégico* y cómo se vieron obligados los empresarios a buscar soluciones y viabilidades de todo tipo para poder sobrevivir a aquel aislamiento.¹⁰

Desde la perspectiva de las empresas públicas donde es especialista, el economista e historiador Francisco Comín lleva a cabo estudios en los que se mueve en una cierta ambivalencia de criterios. En relación a las empresas públicas del INI plantea que tuvieron importantes despropósitos y quebrantos económicos; que aquel mercado —artificialmente creado y asegurado—, no benefició ni a las empresas públicas ni a las privadas porque progresaron gracias a la alta protección del exterior y por la generosidad de la Administración; que, además, gozaron de prioridades y de un favoritismo que otras empresas no tuvieron; para afirmar por otro lado, que a veces el INI cubrió actividades productivas en sectores donde la iniciativa privada estaba ausente y que con aquellas empresas públicas se contribuyó a la industrialización española.¹¹

Desde diferentes perspectivas sectoriales se producirán interesantes trabajos a lo largo de estos años, como los de los economistas especializados en el sector agroalimentario Carlos Barciela¹² y Francisco Javier Fernández Roca¹³, donde manifiestan las consecuencias perniciosas para dichos sectores el funcionamiento de aquellas redes de intereses entre la burguesía —la de toda la vida y la surgida al calor de las irregularidades del mercado— y el Estado. Desde otra perspectiva, Antonio Gómez Mendoza en sus trabajos como especialista en historia empresarial detalla cómo desde el Estado y desde el INI se establecían políticas económicas de carácter *castrense* que buscaban una industria fuerte, con espíritu militar y destinada a la defensa del país.¹⁴

¹⁰ NADAL, J. *et al.* *La cara oculta de la industrialización española*. (1994).

¹¹ COMÍN, F. *La empresa pública en la España contemporánea: formas históricas de organización y gestión (1770-1995)*. (1995).

¹² BARCIELA, C., *et al.* *El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española*. En CARLOS BARCIELA, *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo 1939-1959*. (2003), pp. 55-94.

¹³ FERNÁNDEZ ROCA, F. J. *El sector agroindustrial del algodón en España: cultivo, desmotación y Estado (1920-1970)*. (2002).

¹⁴ GÓMEZ MENDOZA, A. *De mitos y milagros. El Instituto Nacional de la Autarquía (1941-1963)*. (2000).

A diferencia de los anteriores Albert Carreras fue pionero al ofrecer una visión de conjunto, general de las relaciones y vinculaciones entre el franquismo y el empresariado. Y así demostrar la existencia de una estructura corrupta, constante y dilatada a lo largo del régimen, gracias a la aportación de los estudios de varios especialistas que lo habrían constatado cada uno desde su sector económico analizado, aspectos vinculados a la existencia de redes de intereses y al tráfico de influencias. Es desde dicha perspectiva económica desde donde confirman que una cosa es el mensaje político y otra son los movimientos reales de las autoridades. Y, al tiempo, toman conciencia de la inmensa labor a la que se enfrentan.¹⁵

Por su parte, Albert Carreras determina que el primer franquismo fue el gran momento fundacional del capitalismo español. La aparición de las grandes empresas en la historia española, empresas públicas nuevas bajo el paraguas del Instituto Nacional de Industria, la desaparición de otras por nacionalización —el cambio de propiedad privada extranjera a propiedad privada española—, las modificaciones empresariales por la presión sostenida y el reparto injusto de actividad a otras grandes empresas de propiedad privada española, fueron los movimientos políticos clave del momento.¹⁶ Pero se debe tener en cuenta que el intervencionismo no se estableció por igual, lo que generó verdaderos retos a los investigadores para llegar a comprender qué alcance tuvieron estas políticas y cómo fueron los cambios de naturaleza empresarial en el tejido empresarial español. Y aunque la empresa pública y la empresa privada se vieron obligados a competir duramente en muchas ocasiones, aquellos cambios fueron bien recibidos y aprovechados por los sectores que apoyaron en el pasado a los sublevados: RENFE, TELEFÓNICA, la Empresa Nacional Bazán, IBERIA, ENASA, CAMPSA, FECSA... La gradación del intervencionismo estatal se estableció en función de diversos factores. Por ejemplo, el apoyo a los sublevados recibido en el pasado por el sector bancario permitió que este, —y para disgusto de los falangistas—, pudiera mantener un marco autoregulador similar al de tiempos de la República y que la banca quedase a la espera de que tiempos mejores — que llegarán con los tecnócratas—. Otros sectores fueron más intervenidos, como el agrario y el Servicio Nacional del Trigo al frente; o el comentado sector de la construcción donde aparecerán elementos de intermediación que resolverán las dificultades surgidas por las políticas del nuevo Estado referentes a la resolución de trámites y recursos. Otros sectores arrastraban dificultades estructurales desde antaño, como el sector eléctrico, donde su

¹⁵ CARRERAS, A. *La economía española del siglo XX. Una perspectiva histórica*. (1987).

¹⁶ CARRERAS, A. *La gran empresa durante el primer franquismo: un momento fundamental en la historia del capitalismo español*, en Glicerio SÁNCHEZ RECIO et al. *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1975*. (2003), p. 61.

funcionamiento entró en una especie de *normalidad* basada en cortes de energía durante años. Otros sectores—como la mayor parte de la industria de la transformación— serán directamente discriminados por haber quedado en la zona republicana durante la mayor parte del conflicto y, además, porque entre sus actividades industriales no formaban parte de los objetivos estratégicos del régimen.

La regulación legislativa discriminó y distorsionó la evolución de la industria. De modo que se reforzó el poder monopolístico y una mayor concentración de capital. En la mayor parte de sectores el grado de *pliopolio*¹⁷ se redujo, se mantuvo en el textil y en el químico se elevó.¹⁸ Carreras aporta un aspecto novedoso que consistió en que en el sector metalúrgico la empresa privada *capturó* al regulador: la pública ENSIDESA limitó su actividad con el fin de complementar la producción de Altos Hornos de Vizcaya.¹⁹ Esto da idea de la disparidad de situaciones, de resultados económicos y, en consecuencia, de su viabilidad real, donde los criterios podían ser favorables para las compañías pero desfavorables para el Estado.

Pablo Martín-Aceña se dedicará a realizar sus trabajos bajo la perspectiva referida a aspectos económicos de la Guerra Civil, centrados en la disponibilidad, gestión y distribución de recursos. Aún así el autor deja patente la escasez de datos existentes, sobre todo en el periodo que va desde el golpe de 1936 hasta enero de 1938. Con todo, obtuvo la suficiente información para determinar que los recursos que obtuvieron los sublevados para financiar la guerra vinieron por medio de anticipos del Banco de España, del sector empresarial del lado nacional, del empresariado huido del bando republicano, de la ayuda exterior y una legislación *ad hoc* inspirada en la de otros países afines.²⁰

Pero no será hasta ya bien entrada la primera década del siglo XXI, cuando sean fundamentales los trabajos que surgieron para hacer una reconstrucción de cifras, hechos y dar lugar a un análisis exhaustivo de lo que significó la economía durante la Guerra Civil. Trabajos más elaborados, basados en estados de la cuestión sobre las publicaciones, prospecciones y exploraciones de las investigaciones en curso. Estos fueron fundamentales para dar lugar a estudios asentados pero que,

¹⁷ *Pliopolio* es la capacidad de un mercado para admitir de manera efectiva la entrada de nuevos oferentes. V. gr. DICCIONARIO ECONÓMICO FINANCIERO LA CAIXA. [https://www.caixabank.es/particular/docs/diccionario/P_es.html#PLIOPOLIO].

¹⁸ SÁNCHEZ RECIO, G. *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1975*. (2003), p. 177.

¹⁹ CARRERAS, A. *La gran empresa durante el primer franquismo: un momento fundamental en la historia del capitalismo español*, en Glicerio SÁNCHEZ RECIO et Alt., *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1975*. (2003), p. 61.

²⁰ MARTÍN ACEÑA, P. *La economía de la Guerra Civil*. (2006).

al mismo tiempo, hicieron surgir evidencias como la falta de estudios acreditados sobre las novedosas percepciones que iban apareciendo dentro del marco investigador. Los autores, en aquel momento, ya habían alcanzado un punto de madurez interpretativa, alejados de aquella sociedad de la Transición sensibilizada por sus recuerdos para poder lanzar trabajos que se materializaron en las postrimerías del siglo pasado, de manera diferenciada y por sectores.

En este punto, al mismo tiempo que se producían avances interpretativos, iban apareciendo nuevos vacíos historiográficos, lo que obligaba a implicar a más investigadores en nuevos proyectos, —lo cual hizo que los plazos se alargasen en el tiempo—. Este ejemplo es válido para obras fruto de la colaboración de diversos autores, como la de Enrique Fuentes Quintana y Francisco Comín.²¹ Esto resultó un problema de grandes dimensiones al encontrarse con la dificultad añadida sobre los criterios de selección de los científicos sociales derivado de la complejidad de los estudios. Estudios que se centran en las múltiples facetas que, desde la perspectiva económica, se establecieron para dar a entender —ya con el debate puesto sobre la mesa—, cómo los sublevados obtuvieron recursos y las consecuencias que de ello se derivaron.

Por su parte, Martín-Aceña llega a una conclusión de manera paralela, pero coincidente con el pensamiento de Fuentes Quintana, referido a que aquel nuevo tratamiento historiográfico estaba abriendo nuevas perspectivas que obligaban a realizar el estudio del modelo de política económica autárquica desde el mismo momento en que fue esta aplicada. Lo que quería decir era que había que ampliar el foco temporal a los inicios de la guerra, —cuando la historiografía con anterioridad solo lo había tratado desde 1939, al acabar la Guerra Civil—.²² Fue por entonces cuando Fuentes Quintana vio oportuno comenzar la obra justo en el que los estudios históricos sobre la Guerra Civil alcanzaron una madurez concreta determinada por la seriedad y el equilibrio necesarios surgidos como consecuencia del desapasionamiento y de la objetividad requerida a los profesionales; para que los estudios sobre economía hechos por economistas se adecuasen al ritmo de los tiempos; y para que el tiempo pusiera en un lugar las percepciones de aquellos acontecimientos para poder ser más idóneamente tratados. La categoría y la dimensión de esta última serie de trabajos han permitido a los autores sumergirse en diversos sectores y aspectos en un espacio limitado. Se ha podido constatar que no están todos los sectores que son y por ello quizá se han centrado en los más importantes o de mayor relevancia. Pero iluminan una realidad vista desde diferentes ópticas. Y al

²¹ FUENTES QUINTANA, E., *et Alt. Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*. (2008).

²² MARTÍN ACEÑA, P. *La economía de la Guerra Civil*. (2006).

mismo tiempo deja entrever la dificultad consistente en encontrarse ante la misma problemática de fondo en cada sector, de modo general y particular al mismo tiempo. Un problema de grandes dimensiones y con múltiples ramificaciones.²³

En 2014 surgirá un trabajo que intentará cubrir aquel hueco historiográfico mencionado por Martín-Aceña y Fuentes Quintana: el excelso trabajo de José Luis Sánchez Asiaín, donde ofrece un amplísimo estudio concretándose en el sector económico y financiero y que comienza en los años previos del golpe de julio de 1936. Lo más interesante del estudio es el modo por el cual ha conseguido aportar novedades y una amplísima documentación inédita. El autor recurrió a la recopilación de documentación que inicialmente se encontraba desperdigada en archivos exoliados, a reconstruir contabilidades bancarias y pedir la devolución de los archivos y valores evacuados al exterior. Y con información deducida de notas, de comentarios circunstanciales u ocasionales que, como dice el autor, *iban dejando pequeñas informaciones de tipo financiero que contempladas en conjunto aportaban pistas*,²⁴ y que la puesta en funcionamiento de la Ley de Desbloqueo de 1939 se encargó en su día de entorpecer ha creado una labor interesantísima donde el autor ha tratado de considerar toda la información como una unidad, como parte de un todo para así poder desplegar los datos por aspectos. Las tesis e interpretaciones obtenidas acerca de las implicaciones sobre la financiación en la Guerra Civil Sánchez Asiaín han sido sometidas a comparación y contraste con interpretaciones de otros especialistas en el periodo, para corroborarlas o no.

De otra parte, vistas las tendencias de por donde parece que van los estudios es posible que según se vayan acercando las fechas de los aniversarios de la muerte de Franco esto mismo sirva de motivación para llevar a cabo más investigaciones que hagan aflorar todo un manantial de nuevos descubrimientos. Pero, aparte de lo anterior, lo que parece un deseo unánime de los profesionales es que esperen que las nuevas generaciones de historiadores exploren los huecos historiográficos que van surgiendo según avanza las investigaciones y encuentren mejores circunstancias documentales que las que se han encontrado ellos cuando elaboraron sus estudios.

De otra parte, el relativo acuerdo llegado entre los historiadores a finales de los años noventa relativo a las cuestiones cruciales asociadas a la Guerra Civil y al franquismo no evitó que surgiera

²³ FUENTES QUINTANA E., *et Alt. Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*. (2008).

²⁴ SÁNCHEZ ASIAÍN, J. A. *La financiación de la guerra civil española. Una aproximación histórica*. (2014).

el fenómeno revisionista encarnado en Pío Moa, César Vidal, Ángel David Martín Rubio y Stanley G. Payne, entre otros..., los cuales tuvieron el objetivo político de mantener la ortodoxia histórica pero soslayando la sofocante discusión alrededor de las culpas que giran alrededor del golpe de estado de 1936 e intentar comprender lo ocurrido. Mediante una serie de estrategias desde donde conseguir establecer interpretaciones adecuadas. En esta línea, por ejemplo Pío Moa, lo hace por *medio de intenciones y valoraciones de sus protagonistas reales, de la lógica de sus actos, de sus objetivos y medios*;²⁵ para sumar a continuación otro factor aludido con frecuencia por los revisionistas: el de una represión republicana favorecida por el gobierno republicano y los principales partidos políticos de manera abierta y constante, realizada desde la Revolución de Asturias de 1934 —con lo que afirman que la Guerra Civil se inició en aquel momento y no en julio de 1936—. Y el tercer y último elemento que manejan es que la democracia actual procede directamente del franquismo, dando lugar a algo parecido a una segunda Restauración. Para Moa, la victoria de Franco salvó a España de una revolución, de la guerra mundial, renovó la sociedad española y propició las bases para que se pudiera establecer una democracia equilibrada.²⁶ De esta manera, los revisionistas minimizan las cuentas pendientes de aquella parte de la sociedad española implicada. Así conseguir que la sociedad actual se muestre determinada en obviar el estallido y la violencia de la Guerra Civil y justificar de este modo la anomalía que significó la dictadura franquista.

Por otro lado, para ir centrándonos en el tema que nos preocupa, se debe tener en cuenta que la corrupción es un concepto difícil de concretar y que ha ido metamorfoseándose a lo largo de la historia. Los códigos morales, éticos, el sistema político, la racionalidad económica y lo que se entiende como *lo público* es lo que hace que una sociedad determine lo que es corrupto. Y como hemos dicho, la misma ambigüedad del término hace que la tipificación de las diferentes formas en las que se presenta la corrupción hace que lo que aquí sea una práctica corrupta, en otro lugar no lo sea. La búsqueda de una sociedad *virtuosa* capaz de resolver la corrupción en la organización política pasó a ser un tema de estudio importante para la economía, la sociología y la ciencia política a partir de la década de los ochenta pues fue puesta en el punto de mira por los científicos sociales. Lo que dio lugar a una importante literatura en diversos formatos y en los medios de comunicación; en candidatos electorales y políticos, que abrían espacios en sus discursos y programas políticos. Todo sumaba para crear opinión pública. Otro factor que propició ese

²⁵ MOA, P. *Los mitos del franquismo*. (2016), p. 22.

²⁶ *Ibidem*, p. 529.

protagonismo es la creciente importancia que iba adquiriendo la necesidad de credibilidad del marco institucional de un Estado, entendido como aspecto fundamental en cuanto a la gestión de sus obligaciones políticas y económicas.

Un pasado tan atractivo como la Guerra Civil era una tentación para los investigadores y aquellas nuevas técnicas antes comentadas les dio la oportunidad de enfrentar una parte de la historia reciente, desde la serenidad y la distancia de unas décadas pasadas. Lo cual ha posibilitado la interpretación de un pasado donde la política dijo que hacía una cosa, cuando la economía — apoyada en una legislación apropiada—, dejaba huella del hecho. Ante esto, la aparición de la reacción de escritores apologéticos hizo surgir paralelamente un conjunto de versiones que desprecian los datos y se niegan a pasar por el examen de los hechos del periodo. Y que, sin embargo, deben ser bien recibidas en el ámbito de la libertad de expresión, pero que la historiografía deberá de revisar en adelante.

3. LAS REDES DE INTERESES

Franco necesitó apoyos políticos y sociales para implantar y consolidar su Régimen. Es cierto que hubo diversos grupos sociales que mostraron su afinidad con él, pero si hay un grupo social que ofrece una perspectiva dinámica del Régimen e influyente sobre la sociedad es el sector financiero y económico. Y en concreto, las empresas y los empresarios. La vía del *orden y mando*, de carácter claramente antimercantil y antiempresarial facilitó a aquellos sectores sociales establecer un sistema que dio lugar a discriminaciones sesgadas y mediatizadas por la política, que dio paso a un mercado negro, con características y tipologías según el sector económico.²⁷ Como ya hemos comentado el concepto *corrupción* es ambiguo y a los matices ya planteados se deben sumar las diferencias entre la corrupción en las democracias a la corrupción en los sistemas autoritarios.²⁸ Cuando la autoridad pública establece prácticas de relación con los ciudadanos o asociaciones que entran en omisión o franca violación con la ley es cuando la corrupción se revela como una característica habitual en el funcionamiento social. Es propio de los regímenes autoritarios que no se combatan aquellas prácticas y, por tanto, las instituciones públicas caen en una dinámica donde no están preocupadas

²⁷ NÚÑEZ-ROMERO BALMAS, G. *Las empresas eléctricas: crisis de crecimiento en un contexto de crisis política*, en Glicerio SÁNCHEZ RECIO, *Los empresarios de Franco. Política y Economía en España, 1936-1975*. (2003), pp. 140-141.

²⁸ ARJONA TRUJILLO, A. M. *La corrupción política: un revisión de la literatura*. (2002), pp. 1-4.

por su capacidad de moldear las conductas sociales. El régimen autoritario recae en una *irresponsabilidad social cuya dimensión socio-institucional es, sin duda, la corrupción del ciudadano y de la autoridad*.²⁹ Por tanto, debe entenderse la corrupción como una patología propia surgida de la relación del Estado con sus ciudadanos. Sin embargo, Muñoz Jofre hace una gradación de la corrupción recordando palabras de Barciela en las que dijo que *el fenómeno del estraperlo constituye tan solo, una faceta, y no la más importante (...) lo más grave fue la utilización del aparato del Estado en favor de intereses económicos particulares* mediante una legislación arbitraria, la represión, incumplimiento de normativas laborales y el fraude fiscal que si bien no pueden considerarse actividades propiamente corruptas, establecían una posición preeminente dentro de los esquemas del Régimen.³⁰ Durante el franquismo se aplicaron estrategias para intentar que este quedase al margen: se endurecieron las penas por delito de estraperlo y se desencadenó un despliegue de propaganda de prensa donde el Régimen quedaba limpio de cualquier vinculación con la corrupción. La ausencia de elementos de autoreforma de los regímenes autoritarios —opinión pública, prensa libre, movimientos de protesta, oposición política, elecciones libres...— hace que no se pueda llegar nunca a dar el buen gobierno. Y la presencia de elementos que facilitan bienes o servicios públicos que debieran ser generados como un deber y no una graciosa concesión nos habla de las redes clientelares. Donde la operación de lo público está marcada por la falta de confianza en las instituciones y en los demás ciudadanos. Falta de confianza que afecta al cultivo de la cultura ciudadana y a la larga, a la mejora de la administración pública. Esto tendría un final feliz, por ejemplo, si hacemos caso de la teoría de la sucesión de las *olas democratizadoras de Huntington*,³¹ pues entiende a la corrupción como un elemento necesario para la sociedad para mejorar ya que conduce, a la larga, al cumplimiento del Estado de Derecho, a las políticas de Transparencia y a la rendición de cuentas, lo que llevaría a su disminución significativa.³²

Los comienzos

Dejando de lado al pequeño estraperlo necesario para que la inmensa mayoría de la población desfavorecida pudiera sobrevivir, si nos centramos en el debate propuesto, Francisco Javier

²⁹ JONES TAMAYO, C. G. *La corrupción, la autocracia y la democracia: una persuasión comparativa*. (2002), p. 6.

³⁰ MUÑOZ JOFRE, J. *La España corrupta. Breve historia de la corrupción (de la Restauración a nuestros días, 1875-2016)*.(2016), pp. 68-88.

³¹ Samuel P. Huntington (1927-2008) fue profesor de Ciencias Políticas en la Universidad de Harvard. Fue conocido por sus investigaciones sobre golpes de Estado y sus tesis acerca de conflictos sociales futuros. Entiende la corrupción como factor de modernización y de progreso económico pues es el elemento que obliga a que clases emergentes a desbancar a las viejas élites y eliminar sus malas prácticas. V. gr. R. GARCÍA JURADO, *La teoría democrática de Huntington*. [<http://www.redalyc.org/pdf/267/26701902.pdf>]

³² JONES TAMAYO, C. G. *La corrupción, la autocracia y la democracia: una persuasión comparativa*. (2002), pp. 9-10.

Fernández Roca fue uno de los autores que consiguieron detectar cuál fue uno de los primeros casos donde la Administración modificó el comportamiento de los agentes que dieron lugar a la especulación, al tráfico de influencias y la corrupción. Con la fundación de HYTASA en 1937, los textiles catalanes habían quedado del bando republicano y el apoyo e influencia del general Queipo de Llano hizo lanzar este proyecto empresarial. Y, a la vez, este es un ejemplo claro de cómo el ámbito empresarial fue el espacio donde se encontraron actores interesados en frenar la iniciativa empresarial sevillana y de cómo se utilizó la legislación para determinar su viabilidad. Al recibir ayuda o ataque indica un factor discriminatorio hacia el resto de empresas. Por lo que así quedó demostrado la importancia de las decisiones políticas sobre las cuestiones económicas. Los trabajos de Carreras y Sánchez Asiaín hablan por sí solos de este fenómeno y facilitan todo tipo de información sobre casos absolutamente escandalosos, como el de RENFE, donde la nacionalización significó el punto de partida para que los bancos comerciales privados entraran en el accionariado industrial y en el de la mismo sector bancario. Lo que se conoce como *el poder de la banca en España* está muy vinculado con la indemnización y expropiación de las compañías ferroviarias previas a la fundación de RENFE; o el de la Barcelona Traction, Light and Power y de Riegos y Fuerzas del Ebro que con TELEFÓNICA y la Compañía Arrendataria del Monopolio de Tabacos fueron a parar a manos de Juan March; ENASA y el alcalde de Barcelona Mateu...³³ Donde se aplicaron el uso de mil y una artimañas para compensar y beneficiar a los afectos. Ejemplos que nos sitúan ante la ruptura de la moral pública del régimen³⁴. Así se brindaron buenas oportunidades para que el empresariado consolidase su posición en el mercado y a la vez posibilitó su presencia en las instituciones. Lo cual, facultó a ese sector empresarial a obtener mayores beneficios económicos y al Régimen, pues se beneficiaba del apoyo de un grupo social influyente y muy activo que lo ayudó para consolidarse en el poder —y, al tiempo, permitió a los políticos a introducirse en actividades empresariales—. Sin olvidar que aquellos empresarios que se habían comprometido antiguamente con los militares sublevados serían los primeros en exigir la situación de privilegio. A pesar de ello, hay autores, como es el caso de Francisco Comín, que levantaron la voz para lamentar que la producción historiográfica se hubiera centrando más bien sobre los temas técnicos sin entrar mucho en temas de corrupción, —aunque reconozcan que, efectivamente, la hubo—. Y determina que la sociedad española se mantuvo alejada de cualquier actitud al respecto, albergando un alto grado de

³³ CARRERAS, A. *La gran empresa durante el primer franquismo: un momento fundamental en la historia del capitalismo español*, en Glicerio SÁNCHEZ RECIO et al. *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1975*. (2003), pp. 57-61.

³⁴ FERNÁNDEZ ROCA, F. J. *El tráfico de influencias en la España franquista: decisiones públicas, beneficios privados*. (2012), pp. 193-196.

disentimiento —del cual el franquismo, por si acaso, mantuvo un alto grado de represión para la defensa del régimen en contra de aquellos—.

No obstante, a continuación vamos a plantear una cuestión de matiz en relación con la naturaleza de las relaciones entre la clase empresarial y el Estado para explicar cuál es el motivo por el que preferimos llamar a aquellas relaciones como *red de intereses* y no *intereses de clase*. La explicación viene porque la historiografía lo ha querido interpretar así porque corresponde más bien a la línea de interpretación metodológica marxista: la Guerra Civil entendida como lucha de clases o el franquismo entendido como una anomalía del capitalismo se ubican en esa línea. Pero tienen el inconveniente de dejar fuera elementos que impiden una comprensión completa y adecuada de la situación, como las pautas de conducta, los vínculos internos y a las relaciones establecidas entre los grupos sociales con las élites políticas, así como sus reacciones ante las diferentes circunstancias que se puedan dar. De aquí la elección del concepto *red de intereses*.³⁵ En resumidas cuentas, estamos hablando de relaciones informales que no quedan fijadas por contrato y son diferentes del orden institucional, con lo que son consideradas equidistantes de aquel. En consecuencia y como comenta Moreno Luzón, *no debe confundirse con las económicas objeto del contrato ni con las propias del feudalismo, admitida en público y sancionadas legalmente, aunque a menudo se utilicen las evocadoras imágenes del señor y del vasallo para ilustrar la descripción*. Pero al apartarse de la moral oficial, los favores arrancados atacan al principio imparcial estipulado por el ordenamiento jurídico. Por lo que se convierten en condena moral, al menos, por aquellos más comprometidos por la justicia. Un comportamiento que está regido por una serie de características como son un intercambio basado sobre una fuerte desigualdad; los grupos constituidos por las redes suelen estar vinculados entre sí por la relación común a un individuo, el cual es eje central de todo el conjunto; los contactos no son puramente circunstanciales, se mantienen y se renuevan, basados en la confianza mutua³⁶.

Al acercarnos al impacto que tuvo sobre la economía la intervención estatal, destacan sobremanera como la producción historiográfica se ha centrado en cuatro áreas claramente diferenciadas: cómo se fraguaron las relaciones entre el poder y el empresariado; las relaciones entre el Nuevo Estado y el empresariado catalán; las empresas públicas frente a empresas privadas; y los grandes beneficiados y perjudicados dentro del marco autárquico.

³⁵ SÁNCHEZ RECIO, G. *et Alt. Los empresarios de Franco. Política y economía en España. 1936-1975*. (2003), pp. 21-22

³⁶ MORENO LUZÓN, J. *Caciquismo y política de clientelas en la España de la Restauración*. (2003), p. 2.

Una mirada particular: el empresariado catalán en el debate

Ya en un momento incipiente del estudio sobre el debate acerca de los premios, castigos y recursos tras la victoria franquista en España, llama la atención constatar más bien pronto que tarde que el hecho diferencial catalán surgiera en la historiografía. No se dice nada nuevo si planteamos a Cataluña como un territorio muy dinámico en todos los sentidos, pero sobre todo en el económico. Carme Molinero y Pere Ysàs nos acercan a este espacio con un estudio que nos muestra un empresariado catalán favorecido por el franquismo al restaurar el orden social, restablecer sus propiedades y recuperar su estatus social. Pero al mismo tiempo discriminado por aquel pasado republicano reciente. Y a pesar de que renunciar a la vía catalanista, a sus valores, a su lengua y manifestar continuas muestras de adhesión al franquismo, los industriales catalanes quedaron relegados a un espacio periférico, debido al carácter anticatalanista del régimen. Se establecieron nuevas bases en cuanto a la organización sindical y Fomento del Trabajo Nacional no desapareció, pero se reconvirtió en el Servicio de Alta Cultura Económica, quedando así en un estado de letargo. A pesar de todo, Molinero e Ysàs reconocen que no solamente los intereses del empresariado catalán quedaron bastante resguardados dentro del marco franquista, sino que el empresariado se vio reforzado en su posición cara al trabajador, lo que en palabras de los autores dirían que se había pasado de la *diligencia a la obediencia*. Aspectos que tienen que ver más con la condición militar que con la laboral. Y discrepan sobre los comentarios de Javier Tussell donde este viene a calificar la dictadura de Franco de avanzada o progresista pues se dieron *bruscas alzas de salarios* y se avanzó en materia de *legislación social o relativa a la Seguridad Social*. A pesar de todo, determinan que el empresariado catalán en cuanto pudo no reprimió sus críticas sobre el excesivo intervencionismo estatal en la economía. Y aunque las demandas a veces pudieron ser contradictorias y poco coherentes, pues pasaban por cortoplacistas e interesadas, en gran medida el empresariado se adaptó bien a la nueva situación. Incluso surgió una nueva categoría, *el empresario de la autarquía*, parecido a aquel colectivo ya comentado por Del Arco Blanco, de tipo burgués y especulador, aquel que buscaba el negocio fácil y vendía su cupo de materia prima o traficaba con las licencias de importación o introducía una buena parte de lo producido en el mercado negro. El que corría riesgos a la hora de hacer negocios ilegales y que salía indemne —los grandes estraperlistas—, porque previamente unos cuantos habían ideado una especie de *seguro común* con el que abonar las multas impuestas por la ley—sin olvidar la tolerancia del gobernador civil—.³⁷

³⁷ DEL ARCO BLANCO. M. A. *La corrupción en el franquismo: el fenómeno del "gran estraperlo"*. (2017), pp. 620-645

Molinero e Ysàs mantienen, finalmente, que el empresariado catalán vio que las soluciones pasaban más bien por la necesidad de establecer una liberalización económica y resolver la falta de materias primas, el mercado negro o el aumento de la burocracia. Y cuando se produjo la posterior quiebra de las políticas autárquicas incrementarían sus peticiones para dirigir la economía hacia un capitalismo más reconocible.³⁸

En resumidas cuentas, el empresariado catalán aunque sufrió una especie de *doble discriminación* —por republicanos y catalanes— se adaptó bastante bien a las condiciones impuestas por el régimen. Seguramente hubo quien se benefició de aquellos elementos antiliberales y antimerchantiles establecidos, pero la sensación general es que eran conscientes de que las políticas autárquicas y las consecuencias de ellas no eran más que soluciones a corto plazo, inviables en cuanto que el momento de la imperiosa necesidad obligase a adoptar otras fórmulas más acordes con la lógica liberal de los mercados.

La intervención pública de la economía

Un eje fundamental del debate sobre las consecuencias económicas de la victoria franquista pasan por ver las relaciones y la producción industrial dentro de un marco autárquico, donde la aparición de las empresas públicas y el empresariado privado se relacionaban dentro de un restringido mercado interior. Gracias a la aparición de aquella serie de trabajos de investigación comentada de finales de los años noventa, se facilitó el conocimiento sobre como fue el funcionamiento del Instituto Nacional de Industria y las consecuencias de su gestión. A esto se debe recordar el interés surgido por las cifras, los hechos económicos y aquel análisis científico que surgido con el cambio de siglo que determinó que la producción historiográfica había alcanzado la madurez necesaria para poder realizar estudios históricos serios y equilibrados.

El Régimen tenía interés por consolidarse en el poder. Ya contaban con el favor de la Iglesia y del Ejército. Pero necesitaban del apoyo financiero. El fuerte proteccionismo y la subordinación de los intereses empresariales a la política hizo que, por otro lado, la empresa privada encontrase cobijo institucional y pudiera obtener oportunidades para desarrollarse —bajo la tutela del Estado—. Las

³⁸ MOLINERO, C., *et al.* *Los industriales catalanes durante el franquismo*. (1990), pp. 113-117.

políticas sobre importaciones establecidas estrangularon a los sectores económicos y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial todavía complicó aún más la situación.

Llegados a este punto se hace necesario recordar que el franquismo estableció en los primeros años de la Dictadura una legislación acorde con sus intereses: la ley de Protección de Nuevas Industrias de Interés Nacional; la de Ordenación y Defensa de la Industria; y la de la creación del Instituto Nacional de Industria. Las dos primeras facultaron al Régimen la regulación e intervención estatal sobre la industria privada. Las empresas declaradas de *interés nacional* podían conseguir la expropiación forzosa, disfrutar de privilegios fiscales, rebajas en las tasas aduaneras sobre las importaciones, la seguridad de un mercado donde poner la producción y garantía de obtener un rendimiento mínimo del capital invertido. A partir de 1942 el Estado hizo inversiones directas en sectores considerados como prioritarios y la concesión de la categoría de industria de interés nacional fue menos frecuente. En relación a la tercera ley, la de Ordenación y Defensa de la Industria, esta reservaba a las empresas españolas la demanda de bienes industriales del sector público y limitaba a un máximo del 25% el capital extranjero en las empresas de nueva construcción que se instalasen en el país y prohibía totalmente las inversiones extranjeras en las fábricas de material bélico. Concedía al Estado la facultad de dirigir la inversión privada. Y sus precedentes remontan a tiempos de la Restauración y de la dictadura de Primo de Rivera y se pondrán en marcha a partir de 1938.³⁹ Pero, en la práctica, Gálvez Muñoz comenta en su estudio que las normas autárquicas a veces no se cumplían. Y cuando el INI o el régimen necesitaban, facilitaban la instalación del capital extranjero cuando no existía la capacidad tecnológica necesaria. El acuerdo de FIAT y el Estado alcanzado en 1943 sobre la creación de SEAT es un buen ejemplo de ello.⁴⁰

Antonio Gómez Mendoza y Elena San Román han demostrado que la culminación de los programas de intervención del Ejército en la industria elaborados desde la Primera Guerra Mundial, a semejanza del IRI italiano, fueron los motivos reales que llevaron a la fundación del INI en 1941. Y no aquellos motivos esgrimidos por otros autores con anterioridad, que planteaban que su fundación se llevó a cabo como consecuencia de la necesidad de revitalizar la industria privada o para cubrir aquellos espacios donde la iniciativa privada era escasa o inexistente.

³⁹ MIRANDA ENCARNACIÓN, J. A. *El fracaso de la industrialización autárquica*, en Carlos BARCIELA. *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. (2003), pp. 95-122.

⁴⁰ GÁLVEZ MUÑOZ, L., et Al. *Multinacionales, atraso tecnológico y marco institucional. Las nacionalizaciones de empresas extranjeras durante la autarquía franquista*. (2003), p. 166.

Por su parte, Martín-Aceña destaca que fue en la primera década de existencia del INI el momento en el que se gestaron los principales proyectos industriales. Aunque entre sus funciones estuvo en socorrer a compañías con problemas económicos y financieros, en el periodo estudiado su labor en este sentido fue más bien escasa. Entre sus objetivos estaban lograr una gran producción, sin tener en cuenta el coste y lo más rápido posible, sacrificando lo que fuera necesario en pro de aquellos fines. Porque se trataba de ser autosuficientes y en consecuencia, había que sustituir las importaciones, proporcionar materias primas e inputs estratégicos para conseguir desarrollar los sectores productivos. Dentro de un contexto económico general de país, el de la década de los cuarenta en donde apenas hay crecimiento, llegando incluso al estancamiento en algunos años.

Sin embargo, hay discrepancia entre los autores en relación a la actividad del Instituto. Los hay que muestran aspectos positivos de aquella intervención estatal. Martín-Aceña destaca que el impulso inicial en la *trilogía industrializadora* —electricidad, hierro y carbón— que hizo que el INI tuviera un rápido crecimiento, a lo que luego se añadieron los transportes, la construcción naval, el refino del petróleo la automoción y al final de la década de los cuarenta en el sector alimentario⁴¹. Torres Villanueva reconoce que el INI contribuyó a elevar notoriamente la producción en los sectores donde la participación fue más destacada.⁴² También Comín ve que la intervención de la pública ENSIDESA fue favorable porque la producción de acero y de aluminio se llevó a unos índices sin precedentes hasta entonces. Lo mismo para SEAT, ENASA, empresas papeleras, de fertilizantes, de alimentación y transportes. En consecuencia, Martín-Aceña y Comín consideran que el INI contribuyó a la industrialización española hasta el punto de pensar que sin el INI el crecimiento industrial seguramente se habría podido producir, pero sin él —aseguran— habría sido más lento. Su participación en sectores clave y el hecho de operar con precios subvencionados que implicaba pérdidas para el INI alivió algunos estrangulamientos sectoriales en el crecimiento de los cincuenta.⁴³ Barciela también reconoce como muy positiva la intervención del Instituto en el sector alimentario del frío industrial, sobre todo en el establecimiento del papel planificador de la Red Frigorífica Nacional —a pesar de las importantes carencias existentes—. Y destaca que la actividad de las empresas del INI en este sector no pretendió *monopolizar una producción específica ni*

⁴¹ BARCIELA, C. *et al.* *La intervención del estado en la industria alimentaria durante el franquismo (1939-1945)*. (2003), p. 131.

⁴² TORRES VILLANUEVA, E. *La empresa en la autarquía, 1939-1959. Iniciativa pública versus Iniciativa privada*, en Carlos Barciela, *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo 1939-1959*. (2003), p. 172.

⁴³ COMÍN COMÍN, F. *La empresa pública en la España contemporánea: formas históricas de organización y gestión (1770-1995)*. (1995), p. 353.

*excluir a la iniciativa privada, sino que la actividad concurrió en espacios donde participaban empresas privadas desenvolviéndose en un ámbito de competencia.*⁴⁴ Con esta idea coincide también Comín.⁴⁵

Otros autores en sus trabajos plantean las desventajas con la que los empresarios privados se vieron obligados a enfrentarse debido a la aparición del INI. Los procesos de creación o ampliación de empresas, la adjudicación de concursos públicos sobre las explotaciones de los recursos naturales hicieron que el empresariado privado no pudiera competir en igualdad de condiciones. Afirman que esto provocó una caída de la inversión, afectando a la economía española. El INI impedía que las empresas alcanzasen un tamaño suficiente para poder competir, porque su cuota de mercado habría sido *engullida* por las empresas públicas o porque se les imposibilitaba poder alcanzar una posición de dominio debido a una competencia privilegiada⁴⁶. En este sentido, Carles Sudrià con sus estudios centrados en las empresas públicas del sector de la minería, pone de manifiesto que los resultados económicos de las empresas del Instituto en términos generales fueron muy deficitarias. Tan solo ENCASUR —destinada a la explotación del carbón— y ENUSA —a la explotación de uranio— mantuvieron beneficios de manera continuada. Sudrià afirma que *la persistencia en el mantenimiento de actividades manifiestamente inviables ha sido un factor decisivo en el enorme coste que, en relación a su volumen, han representado las empresas mineras del Instituto.*⁴⁷ Donde Miranda Encarnación amplía un poco más el espectro para determinar la preeminencia dada a los programas político-militares y la seguridad sobre las posibilidades de la tecnología dirigieron abundantes inversiones hacia proyectos estériles; en el sector siderúrgico las iniciativas no acababan de llegar; en el eléctrico, no se proporcionaron los recursos necesarios.⁴⁸ En esta línea, San Román o Gómez Mendoza afirman que el INI actuó contra la empresa privada. Mientras que Gálvez Muñoz sale en defensa del Instituto para decir que SEAT no impidió el establecimiento de otras fábricas de

⁴⁴ BARCIELA, C. *et Alt.*, *La intervención del estado en la industria alimentaria durante el franquismo (1939-1945)*. (2003), pp. 129-158.

⁴⁵ GÁLVEZ MUÑOZ, L., *et Alt.*, *Multinacionales, atraso tecnológico y marco institucional. Las nacionalizaciones de empresas extranjeras durante la autarquía franquista*. (2003), p. 174.

⁴⁶ MARTÍNEZ RUIZ, E. *La distribución de divisas en el sector industrial: poder público y poder privado en lucha por las divisas*. (2002), pp. 96-119.

⁴⁷ SUDRIÀ TRIAY, C. *El Instituto Nacional de Industria en el sector de la minería: orígenes y evolución*. (1992), p. 93.

⁴⁸ MIRANDA ENCARNACIÓN, J. A. *El fracaso de la industrialización autárquica*, en Carlos BARCIELA, *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. (2003), pp. 95-122.

automóviles, como FASA-RENAULT en Valladolid o CITROËN en Vigo, ambas creadas muy poco tiempo después.⁴⁹

Por otro lado, si se pudiera pensar que las empresas del INI contaban con todas las ventajas y recursos posibles, aquí la novedad la aporta Martínez Ruiz, para decir que las empresas públicas no gozaron de todos los incentivos previstos ni todas las empresas públicas recibieron el mismo tratamiento. De hecho, el INI no pudo garantizar que sus actividades o producciones no se vieran afectadas por falta de financiación o por falta de autorización de importaciones.⁵⁰

Si hablamos del intervencionismo estatal por sectores productivos, los estudios de Naredo⁵¹, de Barciela⁵² o Gutiérrez del Castillo⁵³ han aportado datos, volúmenes y porcentajes de la producción agrícola destinada al mercado oficial y al mercado negro durante la década dedicada al debate. Permiten ofrecer una idea bastante aproximada de cómo fue la evolución de la agricultura en la economía nacional. Barciela⁵⁴ afirma que el Servicio Nacional del Trigo fue el elemento central en la aparición del mercado negro. Fue utilizado como instrumento de los latifundistas para resolver la caída de los precios y la sobreproducción por medio de un sistema que se apoyaba en una legislación creada con intención de penalizar a quienes no cumplieran la normativa. Un *lobby* entendido como grupo de presión que comenzó a impulsar su *política agraria totalitaria* durante la Guerra Civil, donde los terratenientes se imponían a la hora de reorganizar sus intereses. La posterior regulación estatal acabó por establecer un marco legal que no pudo impedir, a pesar de las sanciones, que se desarrollase el comercio clandestino. La aparición del racionamiento no hizo más que evidenciar —junto con el mercado negro—, qué grupos sociales quedaron bajo la protección del poder y escaparon de la escasez. Para las clases bajas el estraperlo era un modo de conseguir unos ingresos adicionales, vitales para la supervivencia —justificación utilizada para legitimar las actividades de los que lo hacían a otra escala.— Pero no se puede establecer por válido lo que pasó

⁴⁹ GÁLVEZ MUÑOZ, L., et Alt., *Multinacionales, atraso tecnológico y marco institucional. Las nacionalizaciones de empresas extranjeras durante la autarquía franquista*. (2003), p. 167.

⁵⁰ MARTÍNEZ RUIZ, E. *La distribución de divisas en el sector industrial: poder público y poder privado en lucha por las divisas*. (2002), p. 96-119.

⁵¹ NAREDO, J. M., *La incidencia del estraperlo en la economía de las grandes fincas del sur de España*. (1981), pp. 81-128.

⁵² BARCIELA, C. *El estraperlo del trigo en la posguerra, 1939-1953*, en J. FONTANA et Alt., *España bajo el franquismo*. (1986), pp.192-205.

⁵³ GUTIÉRREZ DEL CASTILLO, C. *Una estimación del mercado negro del aceite de oliva en la posguerra española*. (1983), pp. 153-173.

⁵⁴ BARCIELA, C. *El lobby agrario en la España franquista*. En Glicerio SÁNCHEZ RECIO et Alt., *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1975*. (2003), p. 117.

con el trigo y extenderlo al resto de la agricultura. Hubo otros sectores productivos agrícolas que se vieron claramente afectados como consecuencia de la arbitrariedad en las prioridades. Los estudios de Jordi Nadal muestran como los sectores del azúcar, aceite, alcohol, tabaco, lanero, cintero o el papelerero fueron los grandes sacrificados de la posguerra española por la aplicación de aquellas políticas arbitrarias.⁵⁵

Inmaculada López Ortiz expone en su trabajo un aspecto de la agricultura menos conocido: el de la agricultura de regadío. Sus interesantes estudios sobre el regadío murciano permiten ver un excelente ejemplo de indicador de un tipo de producción intensiva, tradicionalmente volcada al mercado exterior. Demuestra que las repercusiones de la política autárquica e intervencionista fueron muy desiguales y dependieron del tipo de cultivo existente en cada zona. Coincide con Barciela en que se frenó el proceso de retroceso en relación a los cereales, las leguminosas, los olivos y las plantas para la producción textil. Pero en lo que respecta al regadío, López Ortiz apunta que lo relativo a frutales, hortalizas y viñedos el ritmo de crecimiento se detuvo porque el valor de los productos en un momento de carestía —más si cabe por las cantidades que eran destinadas al estraperlo—, hizo que se dejase de cultivar los productos tradicionales, imponiéndose el cereal, el olivo, el algodón, el cultivo de morera —para la seda—, y el esparto. Al dejar de producir frutales, hortalizas y viñedos lo que ocurrió es que se perdieron mercados exteriores y la posibilidad de conseguir maquinaria, fertilizantes, fitosanitarios, etc.⁵⁶

El sector algodonero vivió una peculiaridad y es que la producción nacional no era capaz de cubrir las necesidades de la industria. Y aunque el Estado estaba interesado en promocionarlo, las normas autárquicas no favorecían que el agricultor pudiera sustituir los cultivos de toda la vida por el algodón. Fernández Roca afirma en su estudio que la relación entre dicha ausencia, la importación de algodón y las empresas desmotadoras supuso para estas últimas un *espléndido negocio* ya que existía la condición indispensable —regulada por la legislación— que exigía que las desmotadoras tenían que ser fabricantes de productos textiles al tiempo. De manera que el sector desmotador permanecía unido a las empresas algodoneras protegidas por la Administración —cosa que no vivió

⁵⁵ NADAL, J. *et Alt. La Cara oculta de la industrialización española*. (1994), p. 354.

⁵⁶ LÓPEZ ORTIZ, I. *Los efectos de la autarquía en la agricultura murciana*. (1996), pp. 592-618.

el resto del sector—. Y como aquellas empresas tenían la fibra garantizada la ventaja sobre la competencia era clara.⁵⁷

Los argumentos planteados anteriormente para la producción agrícola también valen para la producción industrial. Los estudios de Jordi Catalan determinan que los comportamientos cortoplacistas y especulativos en la industria dio lugar a la aparición de una nueva burguesía especuladora que, conjuntamente con la industrial y agraria —y vinculadas todas ellas con el Régimen o siendo participantes directos de sus políticas—, ingresaban los rendimientos del mercado negro directamente en sus bolsillos. *Una burguesía mucho menos emprendedora que la de los fabricantes de principios de siglo*⁵⁸ y posible gracias a la *vista gorda* de las autoridades. Y además establece que la larga duración de estas prácticas hizo que se transfirieran aquellos nefastos comportamientos a grandes espectros de población. De manera que los autores han tenido en cuenta para la realización de sus respectivos análisis la existencia de ese doble mercado, la distribución de las rentas teniendo en cuenta aspectos geográficos y sociales y de la repercusión del mercado negro en la economía nacional, para poder comprender los efectos de la acumulación capitalista.⁵⁹ Lo que dio lugar a los desequilibrios sufridos en los precios de los productos.

Entre las exportaciones realizadas durante aquellos años, el wolframio fue de largo, el producto estrella de la época más demandado porque estaba destinado para la industria de guerra. Sánchez Recio afirma que los trabajos de García Pérez, Leitz, Martín-Aceña y Jordi Catalán son excepcionales porque hablan de la magnitud expresada en cantidades y valores de aquellos años. Nunca se supo calcular qué cantidad podía ir para el contrabando, pero lo exportado supuso una cifra que multiplicó por seis las cifras del oro. Otras exportaciones mediatizadas hacia los países del Eje fueron los productos agrícolas —arroz, aceite de oliva, o patatas...— que se fueron realizando hasta que las necesidades domésticas imposibilitaron los envíos.⁶⁰ Pero en relación con la exportaciones, los trabajos de Martínez Ruiz sobre el capítulo de fletes corrigen conclusiones sacadas en el pasado. Y plantea que durante la Segunda Guerra Mundial se consiguieron y se aprovecharon los superávits obtenidos con los fletes para saldar las deudas contraídas durante la

⁵⁷ FERNÁNDEZ ROCA, F. J. *El sector agroindustrial del algodón en España: cultivo, desmotación y Estado (1920-1970)*. (2002), p. 114.

⁵⁸ CATALAN VIDAL, J. *La economía española y la segunda guerra mundial*. (1995), pp. 265.

⁵⁹ GARMENDIA URDANGARÍN, J. M^a, et Alt. *Corrupción y mercado negro: nuevas formas de acumulación capitalista*, en Glicerio SÁNCHEZ RECIO, *Los empresarios de Franco: Política y economía en España, 1936-1957*. (2003), p. 242.

⁶⁰ CATALAN VIDAL, J. *La economía española y la segunda guerra mundial*. (1995), p. 265.

Guerra Civil, lo que *convirtió a la economía española en exportadora neta de capital* —si bien su volumen nunca fue importante—. Además, ayudaron a reconstruir las reservas monetarias con compras de oro y destaca la buena gestión realizada en cuanto a la relación gastos/ingresos, teniendo en cuenta la pesada hipoteca que infringía el débil crecimiento económico del país.⁶¹

Las empresas eléctricas son un caso peculiar. Los trabajos realizados por Gregorio Núñez Romero determinan que tras la Guerra Civil había serios problemas estructurales que venían de antaño, que dificultaban la producción eléctrica. Las fuertes inversiones públicas pusieron todavía más en evidencia aquellos problemas, porque los beneficios eran dudosos a medio plazo. Además, recuerda que se debe tener en cuenta que este sector empresarial eléctrico cuenta con una peculiaridad: no permite crear mercados negros. Pero lo que sí ocurrió es que se crearon oportunidades de negocio que pasaban por la reasignación de los beneficios remanentes del sector, las absorciones de las sociedades y el control de la financiación y las tarifas. Lo que provocó el beneficio y la consolidación de los grandes grupos regionales.⁶² Torres Villanueva coincide con lo anterior, pero además incide que la proliferación de empresas vino como consecuencia de las medidas específicas que se realizaron como respuesta a los estrangulamientos productivos de los cuarenta.⁶³ Además los estudios realizados por Francisco Comín confirman que hay casos específicos de empresas eléctricas, que no les fue nada mal, como el caso de Sevillana de Electricidad que aumentó un 25% su producción en los siete años posteriores a la guerra civil; y que el hecho de entrar el INI en el sector contribuyó al aumento de la oferta y a su posterior racionalización. Como caso relevante de favoritismo valga el ejemplo que Comín comenta sobre el acercamiento de Sevillana de Electricidad a Franco desde los inicios de la guerra le valió a la empresa importantes inversiones y la permanencia del capital suizo y de sus directivos en la compañía hasta bien entrados los años cuarenta, —aunque luego estos fueron lentamente sustituidos.— Esto no le valió a la Barcelona Traction, cuyos estados participantes en el capital de la empresa no participaron en la financiación de los sublevados. Lo que se tradujo —con el tiempo y largos conflictos— en que la empresa terminase por ser considerada en bancarrota, para pasar finalmente a manos de Juan March—. ⁶⁴ Y

⁶¹ MARTÍNEZ RUIZ, E. *El sector exterior durante la autarquía: una reconstrucción de las balanzas de pagos de España (1940-1958)*. (2003), p. 122.

⁶² NÚÑEZ ROMERO, G. *Las empresas eléctricas: crisis de crecimiento en un contexto de crisis política*, en Glicerio SÁNCHEZ RECIO et Alt., *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1975*. (2003), pp. 140-141.

⁶³ TORRES VILLANUEVA, E. *La empresa en la autarquía, 1939-1959. Iniciativa pública versus Iniciativa privada*, en Carlos Barciela, *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo 1939-1959*. (2003), p. 169.

⁶⁴ GÁLVEZ MUÑOZ, L., et Alt., *Multinacionales, atraso tecnológico y marco institucional. Las nacionalizaciones de empresas extranjeras durante la autarquía franquista*. (2003), pp. 165-166.

—como plantea Comín— toda aquella actividad en un mercado cerrado y aislado hizo que el empresariado privado tomara medidas ante aquella intromisión pública —siempre con arreglo a sus posibilidades—, lo que hizo que el INI se encontrara con la oposición y resistencia de las pocas pero potentes empresas privadas agrupadas con la intención de intentar reducir la competencia y conducir a precios más altos para los consumidores —oligopolio—. ⁶⁵

Los estudios de Moreno Fonseret están centrados en la industria del calzado. Y determina que hubo una serie de obstáculos derivados de cuestiones ideológicas y coyunturales como la producción de bienes de consumo en territorio republicano; producción no estratégica y sin interés nacional; los instrumentos jurídicos que regulaban la instalación, ampliación o traslado de industrias, ..., lo cual dio paso a un *plio* interesado, que descendió en todos los sectores, excepto en el químico y manteniéndose en el textil. Según lo cual, para Jordi Catalan, el proceso de la evolución de conquistas de territorios del bando nacional derivó en un trato diferencial sobre las provincias, lo que se materializó en que las zonas que primero fueron ocupadas por el territorio nacional fueron favorecidas, y las que lo fueron de manera más tardía, se vieron perjudicadas. El resultado final fue la ralentización de la recuperación industrial. ⁶⁶ Por tanto, estos empresarios solo por la vía del pragmatismo pudieron luchar contra lo que se había convertido en la lógica del sistema y así entrar en aquel mecanismo perverso como único elemento para conseguir contratos, licencias o cupos para poder sobrevivir en un asfixiante mercado acotado que dirigía las materias primas y recursos energéticos a aquellos empresarios del sector afines al régimen o sectores estratégicos como a los Altos Hornos de Sagunto o a los del País Vasco. La industria del calzado levantino sufrió cortes de suministro eléctrico incluso mayores a los sufridos en Cataluña. Al menos, —si se puede considerar como aspecto positivo— contaron con una legislación que favorecía la contención salarial y el margen de impunidad habitual que proporciona la corrupción generalizada.

En el sector naval, Eugenio Torres Villanueva establece que la fuerte intervención estatal fue un grave perjuicio para las empresas. Porque hubo compensaciones con las empresas más grandes, lo que arrojó un saldo desigual: las grandes consiguieron beneficios por encima de los normales,

⁶⁵ COMÍN COMÍN, F. *La empresa pública en la España contemporánea: formas históricas de organización y gestión (1770-1995)*. (1995), p. 349.

⁶⁶ CATALAN VIDAL, J. *El desempeño de la industria en los dos territorios*, en Enrique FUENTES QUINTANA, *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*. (2008), p. 557.

cartelizando⁶⁷ el sector por medio de una organización ajena a la organización sindical franquista, y que funcionó finalmente como grupo de presión.⁶⁸

Otro sector que se vio distorsionado por la acción del Estado de manera peculiar fue el petroquímico. Para Jordi Nadal, aquel era un sector *boyante* en comparación con otros⁶⁹. Comín afirma que la intervención del INI por medio de REPESA -Refinería de Petróleos de Escombreras, S.A.— hizo que aumentase en gran medida la capacidad del refinado nacional de crudo, lo que benefició el sector petroquímico⁷⁰. Y donde, tanto Torres Villanueva⁷¹ como Núria Puig Raposo coinciden en afirmar que si bien la competitividad estatal no supuso alteración en el paisaje industrial químico, lo que sí ocurrió es que retrasó *el paso de la industria carboquímica a la petroquímica en unos diez años*. Además, Puig Raposo manifiesta sorprendida que desde las instituciones no hubiera *un proyecto claro de cómo y en qué actividades debía concentrarse el esfuerzo tecnológico*.⁷² Por contra, los estudios de Raúl Rodríguez Nozal en el sector químico-farmacéutico demuestran que a pesar de la coyuntura y las dificultades, las intenciones de las políticas autárquicas es que existía un cierto interés por el sector para proporcionar a las industrias de principios naturales activos de acción medicinal y potenciar una industria química nacional que posibilitara la autosuficiencia con los antibióticos.⁷³

En cuanto al sector de la promoción inmobiliaria, este estuvo condicionado por el proceso evolutivo económico y por las diversas fases dependiendo del crecimiento demográfico y urbano. El Estado fue elemento fundamental para que se llevara a cabo la producción de viviendas y su intervención en la posguerra propició la promoción inmobiliaria de forma profesionalizada y empresarial. Los estudios realizados por Llorden Miñambres en Asturias permiten conocer cómo aquella

⁶⁷ *Cártel* es un acuerdo ilícito entre varias empresas de un sector para evitar la competencia, regulando la producción, la venta y los precios. V. gr. DICCIONARIO ECONÓMICO FINANCIERO LA CAIXA. [https://www.caixabank.es/particular/docs/diccionario/C_es.html#CARTEL-O-CARTEL]

⁶⁸ TORRES VILLANUEVA, E. *Comportamientos empresariales en una economía intervenida*. En Glicerio SÁNCHEZ RECIO, *Los empresarios de Franco: Política y economía en España, 1936-1957*. (2003), pp. 223-224.

⁶⁹ NADAL, J., y Jordi CATALAN. *La cara oculta de la industrialización española*. (1994), p. 354.

⁷⁰ COMÍN COMÍN, F. *La empresa pública en la España contemporánea: formas históricas de organización y gestión (1770-1995)*. (1995), pp. 349-368.

⁷¹ TORRES VILLANUEVA, E. *La empresa en la autarquía, 1939-1959. Iniciativa pública versus Iniciativa privada*. En Carlos BARCIELA, *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo 1939-1959*. (2003), pp. 169-213.

⁷² PUIG RAPOSO, N. *Bayer, Cepsa, Repsol, Puig, Schering y La Seda. Constructores de la química española*. (2003), pp. 214-217.

⁷³ RODRÍGUEZ NOZAL, R. *La construcción de una industria farmacéutica autosuficiente en la España de la autarquía. entre la necesidad, la utopía y la propaganda franquista*. (2017), pp. 1-15.

intervención estatal hizo aflorar la figura del promotor profesional, vinculada tradicionalmente a aquel sector de la sociedad poseedor de solares que, a mediados de los cuarenta, cuando el Estado intervino y formuló la Ley de Viviendas Bonificables el promotor se convirtió en una especie de *conseguidor* de materiales del mercado legal o ilegal, financiación, suelo, permisos de los complejos trámites de expedientes de la Administración o de los favores políticos que hicieran falta finalizar las viviendas.⁷⁴ Un ejemplo que —como diría Torres Villanueva—, sería aprovechado para la aparición de nuevas iniciativas empresariales.⁷⁵

Mención aparte merece el sector bancario por el privilegio con que fue tratado. Según los estudios de Tortella y García Ruiz apuntan en que la actividad bancaria española a partir de 1946 y la Ley de Ordenación Bancaria, por la que la banca obtuvo el marco autoregulador republicano y se mantuvo la pignoración⁷⁶ automática en el Banco de España de la deuda en condiciones privilegiadas. En principio, aquella era una situación muy alejada de las pretensiones de Falange —según Sánchez Asiaín— que había prometido la nacionalización de la banca, para dar paso a una situación no tan liberalizada por la posterior legislación aplicada.⁷⁷ Dejan claro que las buenas relaciones existentes entre la banca y el Estado, que con la llegada posterior de los tecnócratas mejorarían todavía más —sobre todo sabiendo la tradición liberal de los banqueros—. Aunque Tortella explica que el proceso de nacionalización de la banca oficial también tuvo irregularidades y singularidades, aunque se efectuó más allá del primer franquismo.⁷⁸

En relación al sector bancario, volvemos a mencionar el interesante trabajo de José Ángel Sánchez Asiaín sobre la financiación de la guerra civil española en el que establece la relación directa entre los sectores económicos y los sublevados, centrándose en el punto de vista financiero. Donde demuestra con todo tipo de datos los recursos que recibieron los sublevados y la respuesta que tuvo el franquismo como deudor de aquellos apoyos durante la posguerra. El estudio de Sánchez Asiaín tiene la peculiaridad de haber sido un tema poco investigado porque la dificultad de encontrar las

⁷⁴ LLORDEN MIÑAMBRES, M. *et. alt. De empresas y empresarios en la España contemporánea*. (1995), pp. 35-53.

⁷⁵ TORRES VILLANUEVA, E. *La empresa en la autarquía, 1939-1959. Iniciativa pública versus Iniciativa privada*. En Carlos BARCIELA, *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo 1939-1959*. (2003), pp. 169-213.

⁷⁶ *Pignorar* es entregar valores en prenda para garantizar una obligación de pago. *V. gr.* DICCIONARIO ECONÓMICO FINANCIERO LA CAIXA. [https://www.caixabank.es/particular/docs/diccionario/P_es.html#PIGNORAR].

⁷⁷ SÁNCHEZ ASIAÍN, J. A. *Los dos modelos económicos*, en Enrique FUENTES QUINTANA (coord.), *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*. (2008), pp. 425-453.

⁷⁸ TORTELLA G. *et. Alt. Banca y política en el primer franquismo*. En Glicerio SÁNCHEZ RECIO, *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1975*. (2003), pp. 93-94.

fuentes documentales de financiación, lo que ha obligado al autor a prestar atención a todo aquello que podía ofrecerle alguna mínima información. Es decir, ha tenido que atender a la tradición oral, a comentarios casuales en las biografías de personajes clave, datos aportados por profesionales del sector financiero y a la información deducida de notas para elaborar una historia financiera y así reconstruir un relato. Lo cual da idea de la laboriosidad de su estudio, todo ello recogido en un volumen excelso con multitud de datos e interpretaciones cotejadas con bibliografía secundaria con el fin de reforzar o descartar las tesis por él planteadas. Un gran esfuerzo realizado por ofrecer una información lo más completa posible y riquísima en datos, donde aparte de vincular el origen de los recursos que obtuvieron los rebeldes, llega a la conclusión de considerar que el modelo económico autárquico ya se fraguó durante la guerra cuando el Gobierno de Burgos se planteó establecer el intervencionismo económico para conseguir tener un dominio absoluto de todas las actividades con el único objetivo de ganar la guerra.⁷⁹

Paralelo al sector bancario, en el sector de las cajas de ahorro Torres Villanueva se lamenta de que no haya un estudio específico sobre estas entidades, parecido al que realizó Sánchez Aisaín en sus *Reflexiones sobre la banca* de 1992. Los trabajos que se han venido realizando son fruto de monografías históricas publicadas, normalmente para la conmemoración de ciertas fechas onomásticas, que apenas entran en materia justamente en lo que aquel periodo se refiere y no son muy ilustrativos, por lo que no deja de ser una solución a medias que no termina de complacer.⁸⁰

Sobre el tema de las relaciones laborales Mercedes Cabrera aporta que los empresarios pudieron *guiar personalmente el proceso de depuración de los trabajadores*. Porque los empresarios conservaron sus propias organizaciones empresariales, contaron con mecanismos para *reducir la competencia, repartirse el mercado e impedir la entrada a nuevas empresas*. Y gozaron de un mayor grado de libertad que los trabajadores. Aspectos sobre los que coincide con Martín-Aceña.⁸¹ Donde la Organización Sindical además de ser una plataforma para la defensa de sus intereses también fueron centros de discusión del intervencionismo estatal y espacios adecuados para hacer llegar las moderadas críticas al Estado para conseguir pequeños cambios parciales en política

⁷⁹ SÁNCHEZ ASIAÍN, J. A. *La financiación de la guerra civil española*. (2014).

⁸⁰ TORRES VILLANUEVA, E. *Intervencionismo estatal y cambios en el marco regulador de las cajas de ahorros durante el primer franquismo (1937-1957)*. 2005, pp. 16-26.

⁸¹ CABRERA, M., y Fernando DEL REY. *El cerco a los empresarios. La guerra civil española y sus costes*, en Enrique FUENTES QUINTANA (coord). *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*. Tomo II. (2008), pp. 313-328.

económica. Esto les permitió gozar de autonomía en el sistema, independientes de la Administración —y conocedores de la situación—, especialmente estos sectores perjudicados dependientes de las importaciones de materias primas, energía y maquinaria. Empresarios afines en un sector como este, con grandes dificultades, no tuvieron problema —ni en recursos energéticos ni en materias primas— para poder abastecer de suministros para el Ejército español. Moreno Fonseret comenta que Josep Maria Fontana se encontró con algo parecido en el Sindicato Nacional Textil, donde la corrupción y la inmoralidad se habían instalado en los propios sindicatos que repartían los cupos con total impunidad.⁸² Y Comín, con esta misma idea, amplía el espectro y recuerda que se debe también tener en cuenta de ubicar en el bando de los beneficiados a los propietarios y los trabajadores de aquellas empresas protegidas bajo el paraguas del intervencionismo, porque trabajando en un ámbito doméstico, al margen del mercado y de la competencia internacional tenían asegurado y reservado su negocio. Ni la productividad, ni los beneficios eran lo importante. Ni siquiera el precio de lo que se vendía.⁸³

La historiografía ha conseguido determinar que el intervencionismo del Estado en la economía surgió desde el momento en que los golpistas necesitaron unificar criterios respecto a los recursos disponibles con el fin último de ganar la guerra. En lo que refiere al INI, este ha sido objeto de múltiples polémicas entre los historiadores. Los últimos estudios han concluido que la gestación del INI tuvo que ver con los proyectos del Ejército desde la Primera Guerra Mundial y que la progresiva creación de empresas públicas durante la posguerra española metamorfoseó su naturaleza en busca de un ansiado desarrollo industrial y de la obtención de una gran producción en el menor tiempo posible. Las controversias entre los científicos sociales recorren múltiples aspectos, como los referidos a la competencia, a la producción o la adjudicación de concursos públicos. Pero sí encuentran puntos en común en el sentido que sin el INI la industrialización del país se habría producido, aunque a otra velocidad; y en cuanto si la producción era deficitaria o los proyectos resultaban ser un fiasco los déficits eran asumidos por el erario público; y reconocen que aunque hubo producciones que sí resultaron rentables, no fueron las mayoritarias.

Por otro lado, se debe dejar constancia en relación a los estudios sectoriales que se ha observado como los diferentes autores —y cada uno por su lado—, desde más o menos la década de finales de

⁸² MORENO FONSERET, R. *Las industrias de transformación: las empresas del calzado*, en Glicerio SÁNCHEZ RECIO *et Alt.* *Los empresarios de Franco. Política y economía en España. 1936-1975.* (2003), pp. 175-193.

⁸³ COMÍN COMÍN, F. *La política autárquica y el INI*, en Glicerio SÁNCHEZ RECIO *et Alt.*, *Los empresarios de Franco. Política y economía en España 1936-1975.* (2003), p. 43.

los años ochenta e inicios de los noventa, han ido dejando traslucir en sus estudios las diversas formas de una corrupción institucionalizada y sistémica, objeto de nuestro debate. Alguno de ellos incluso se atrevió de manera muy temprana a avisar que aquella corrupción no estaba siendo tratada como sujeto y ni siquiera en mucha profundidad. Aunque los especialistas sí han remarcado que las circunstancias de cada sector económico hizo que las prácticas fraudulentas tuvieran un rasgo de peculiaridad que ha llegado incluso hasta nuestros días —recordando, por ejemplo, la figura del promotor inmobiliario—. Y afirman que todas aquellas prácticas, tuvieron el mismo objetivo final: el de llenar los bolsillos de aquel empresariado más o menos afín —sobre todo si, además, había apoyado a los golpistas en el pasado—. Por contra, el empresariado no afín fue el que más sufrió. La historiografía ha conseguido llegar a una serie de conclusiones que demuestran que hubo aspectos que discriminaban por sí solos: si la producción no era considerada *estratégica*; si la localización geográfica fue durante más tiempo *de lo debido* republicana; si no se formaba parte de la órbita ideológica del nacionalismo centralista español... Solo con apreciarse algún aspecto de los anteriores era suficiente para quedarse al margen de las actividades del mercado. A pesar de todo se sabe que, en general, el empresariado supo adaptarse a las nuevas circunstancias impuestas, supieron poner en práctica los nuevos mecanismos legales para tener bajo su control controlar su cuota de mercado y a la competencia; e incluso realizaron críticas contra el sistema. En el otro lado, los grandes beneficiados fueron las empresas públicas y sus trabajadores al tener su negocio asegurado y no correr riesgos. El resultado fue la aparición de un empresariado acomodaticio y conformista como consecuencia de las incertidumbres infringidas por el gobierno, donde predominó la débil inversión privada y la corrupción. Aunque, en términos generales, ellos mismos deseaban que aquellas políticas autárquicas dieran un giro hacia una lógica más aceptable y aceptada del capitalismo.

Para finalizar, queremos comentar que la inmensa mayoría de los autores han mostrado una continua dificultad en conseguir fuentes de donde obtener datos y la existencia de vacíos historiográficos apreciados por la falta de estudios en campos concretos.

Otros beneficiados y perjudicados: el trabajo asalariado, una perspectiva feminista y la figura de Franco

En este apartado vamos a establecer cómo fue ha sido tratada la situación de otros colectivos en relación al debate. Soto Carmona expone que el desenlace de la guerra civil, el mercado laboral y el trabajador quedó *debidamente* ordenado por medio del Sindicato Vertical de obligada adscripción, bajo el control del falangismo. Coincidente por tanto con otros autores, estos fueron los grandes sacrificados pues se prohibieron los sindicatos libres y las huelgas; se establecieron salarios fijos — con lo que se limitaba el poder de compra—; se limitaron los gastos públicos que pudieran beneficiarlos; no se hicieron políticas para el pleno empleo; y el sistema fiscal se centró en los impuestos más desfavorables para el consumidor. Lo cual también perjudicó de diversas maneras a la economía: por un lado, a la débil inversión privada de la posguerra, pues estas políticas arbitrarias generaban incertidumbre sobre todo en los empresarios no adictos; y por otro se reducía la recaudación de la renta de aduanas, imprescindible para el sistema tributario ya que se reducían los ingresos impositivos —afectado también por la escasa capacidad de consumo debido a los bajos salarios de la población. Lo que hizo que se demorase la llegada del Estado del bienestar a España.⁸⁴

La historiografía determina que el Estado autárquico aplicó una serie de políticas económicas, sociales y laborales tendentes a tener bajo su control a los diferentes sectores de la sociedad. Pero arbitrarias, pues las normas no eran para todos equiparables. El resultado fue que mientras los grandes controlados fueron los trabajadores que vieron como les regulaban la vida desde arriba porque el franquismo había puesto en manos del empresariado —independientemente de su afinidad—, las herramientas para tenerlo controlado, lo que dio lugar a una clase social empobrecida, penalizada por los impuestos y por la falta de políticas sociales y laborales adecuadas.

En lo relativo a la perspectiva de género, si queremos entender cómo la mujer ha sido tratada en la historiografía de aquel periodo tenemos que considerar que aquel momento es una etapa de transición para el colectivo, porque desde el levantamiento de 1936 aquellas pocas mujeres que

⁸⁴ SOTO CARMONA, A. *Rupturas y continuidades en las relaciones laborales del primer franquismo, 1938-1958*, en Carlos BARCIELA (coord). *Autarquía y mercado negro: el fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. (2003), pp. 217-246.

habían conseguido tener una educación por encima de la media, que eran independientes económicamente porque sus profesiones se lo permitía y, en consecuencia, podían dirigir sus vidas de manera autónoma libre al margen de las directrices del patriarcado se encontraron amenazadas con el nuevo orden. Más si cabe si se habían distinguido tiempo atrás. Hay una multitud de trabajos centrados sobre la Sección Femenina y el importante papel que tuvo sobre la creación de un papel arquetípico para la mujer. Los estudios de Sofía Rodríguez López establece la hipótesis que la Sección Femenina tomó aquellos valores de las asociaciones prerrepublicanas como ANME o el Lyceum Club, espacios de socialización de aquel feminismo católico, burgués y conservador y los reconvirtió en algo que se acercó al rol nacionalcatólico.⁸⁵

Siguiendo esa misma idea, los estudios de Gonzalo Ramírez-Macías se concretan en que la educación física fue el medio para lograr una mejor defensa de la procreación y de la defensa familiar por la mujer. Siendo la Educación Física para la Sección la materia relevante en la formación de la mujer. Ramírez-Macías afirma que buscaban una maternidad saludable, madres e hijos sanos, pero sin masculinizar del cuerpo femenino, pues aquello haría más difícil de lo que ya se presentaba como incomprensible por un entorno de represión y censura, donde existía un profundo antifeminismo que se alimentaba del catolicismo más radical y que caracterizaba a la sociedad en su conjunto. Por tanto, no se entendía que la mujer practicara alguna actividad física de carácter lúdico. Esto unido a la escasa formación de las educadoras y la vinculación con las políticas del régimen dan lugar a los aspectos más negativos de la Sección Femenina.⁸⁶

También hay estudios sobre el papel laboral que la mujer desarrolló en el periodo, como el de Anastasia Téllez Infantes, *Mujer y trabajo en el sector industrial: economía sumergida, violencia y género*⁸⁷. Es un interesante trabajo interdisciplinar que ha combinado las perspectivas jurídica, económica, psicológica y antropológica para articular las representaciones ideológicas de género en la esfera productiva. En nuestro país, los estudios de género llegaron a la historia de la empresa sufrieron un importante retraso desde que fueron incluidos en la investigación histórica. Los estudios pioneros sobre el trabajo de las mujeres desde la perspectiva histórica son los de José Siles González (1995), *Estructura familiar y función social de la mujer en Alicante (1868-1936)*; los de

⁸⁵ RODRÍGUEZ LÓPEZ, S. *La Falange femenina y construcción de la identidad de género durante el franquismo*. (2004), pp. 483-503.

⁸⁶ RAMÍREZ-MACÍAS, G. *El franquismo autárquico, la mujer y la educación física*. (2014), pp. 78-102.

⁸⁷ TÉLLEZ INFANTES, A. *Mujer y trabajo en el sector industrial: economía sumergida, violencia y género*. (2008)

Ana Aguado (1999), *Las mujeres entre la historia y la sociedad contemporánea*; los de Rafael Viruela Martínez (2002), *Organización del trabajo y diferencias de género en la industria del calzado durante la autarquía: el caso de la empresa Segarra de la Vall d'Uixó*. Este último estudio lo hemos seleccionado porque justamente versa en la misma fábrica estudiada por Moreno Fonseret anteriormente. Y muestra cómo era la organización del trabajo y las diferencias de género en la fábrica de calzado de Silvestre Segarra. Empresa favorecida por el régimen que basaba su producción en una estructura típica derivada de la división del trabajo, propia de las empresas del calzado. Organizada en función del género, las mujeres ocuparon siempre las categorías inferiores, las peores tareas con la remuneración más baja en comparación con sus compañeros. Aquellas condiciones discriminatorias estaban recogidas en el Reglamento Nacional del Trabajo, que se encargaba de regular la vida de aquella empresa y de todas las demás en donde hubiera una elevada presencia de mano de obra femenina.⁸⁸

También vamos a comentar el interesante estudio realizado por Melanie Ibáñez Domingo donde analiza la represión efectuada sobre las perdedoras de la guerra, estableciendo una división clara entre vencidas y vencidos. Ibáñez relata a qué se tuvieron que enfrentar las *rojas* y con qué medios contaron para sobrevivir. Pues no contaron con las mismas estrategias que el resto de la población para hacer frente a un contexto de pobreza, miseria y violencia generalizado. Y donde el Régimen se empeñó específicamente en silenciar sus voces.⁸⁹

Finalmente, y como también ocurrió en otros aspectos de la vida empresarial, unas legislaciones creadas en el periodo —el Fuero del Trabajo de 1938 o el Código Penal de 1944— se dedicaron a que reducir a aquella mujer *soliviantada* y *revolucionaria* de la década anterior y reubicarla en el ámbito de la domesticidad y bajo el pie de patriarcado.

Se ha observado que los estudios de género se han desarrollado esencialmente en la represión que sufrió la mujer y los elementos que formaron parte de ella. La Sección Femenina, la representación de la mujer en el ámbito laboral y los aspectos legislativos que la afectaron la dejaron en un plano mucho más que secundario respecto al varón. La mujer fue otro de los grandes damnificados por el franquismo. Las mejoras obtenidas en periodos anteriores fueron eliminadas y tras un periodo de

⁸⁸ VIRUELA MARTÍNEZ, R. *Organización del Trabajo y diferencias de género en la industria del calzado durante la autarquía: el caso de la empresa Segarra de la Vall d'Uixó*. (2002).

⁸⁹ IBÁÑEZ DOMINGO, M. *Estómagos vacíos. La miseria de las mujeres vencidas en la inmediata posguerra*. (2014), pp. 302-321.

transición la mujer quedó —más si cabe— bajo el *manto protector* del patriarcado. Sin derecho a nada pasarán muchos años antes de volver a recuperar, como mínimo, lo perdido.

Finalmente, en cuanto a la vida del dictador hay obras reseñables que ofrecen una gran cantidad de datos, pero que al mismo tiempo los autores demuestran —y de nuevo— la dificultad de conseguirlos. Un precursor sobre la investigación de la vida económica personal de Franco fue el periodista Mariano Sánchez Soler que realiza en su trabajo un profundo estudio y ofrece una gran cantidad de datos e información que revelan sobre cómo usó el dictador el país como si de su propiedad se tratara, para conseguir un patrimonio más que importante para él y su entorno. Utilizó testaferros, conseguidores y todos los elementos que tuvo a su alcance, que trabajaron en su beneficio personal y en el de su familia no tan directa. Una profusa cantidad de datos donde, al mismo tiempo, Sánchez Soler deja cuestiones por resolver como, por ejemplo, que falta de documentación acerca del sueldo de Franco durante la guerra civil.⁹⁰

En esta misma dirección, Ángel Viñas también hace una gran aportación de datos centrados en la figura del dictador, donde afloran un chorro de descubrimientos. Pero, como Sánchez Soler, manifiesta claramente lo mucho que queda todavía por explorar y la presencia de vacíos historiográficos en diversos aspectos. Afirma que el acceso a la información que gira alrededor de la figura de Franco ha sido mejorado con los años, pero hace un llamamiento sobre la importante carga documental donde la corrupción está presente en figuras destacadas del franquismo. Y añade, por otro lado, su preocupación por la seguridad de los documentos guardados en los archivos, dadas las desapariciones de documentos referentes al Caudillo, de Serrano Suñer y de otros altos cargos de los gobiernos franquistas, de la diplomacia y de las Fuerzas Armadas. Lamenta también los escasos progresos obtenidos en investigaciones realizadas por Javier Tusell al tiempo que confía en que nuevas generaciones de historiadores sepan encontrar los resortes que abran nuevas vías de investigación.

El trabajo de Viñas es doblemente interesante porque ha dedicado notables esfuerzos a utilizar dichos datos para desmentir a los historiadores y escritores revisionistas sobre el *pecado original* del franquismo que han ido pregonando a lo largo del tiempo una versión de aportaciones

⁹⁰ SÁNCHEZ SOLER, M. *Los Franco, S.A. Ascensión y caída de la familia del último dictador de occidente*. (2003).

precedentes, sin entrar en profundidad en las inmensas lagunas que todavía siguen sin ser exploradas.⁹¹

Resulta interesante comprobar cómo la dictadura ha sido profusamente tratada, desde múltiples aspectos y vertientes, incluso la figura del dictador. Mientras que los estudios financieros sobre la fortuna que hizo Franco son realmente escasos, las obras aquí planteadas se concretan en el tema central del debate propuesto: la corrupción. Sus aportaciones, lejos de estar acabadas, resultan reveladoras de como el dictador usó todos los elementos que tenía a su alcance para enriquecerse él y a sus allegados. Pero al tiempo surgen voces para alertar que incluso en la democracia se estén produciendo desapariciones documentales. Ese mismo dato deja claro lo mucho que queda por hacer para sacar a la luz la verdad.

4. CONCLUSIONES

En primer lugar, en estas conclusiones se deben constatar varias circunstancias que afectaron al nivel de estudio sobre corrupción en el primer franquismo. Por un lado, los estudios llegaron con un razonable retraso debido a que hubo que esperar a que la dictadura desapareciera para poder hablar de ella desde posturas que no se pudieron hacer antes; y por otro, si los comparamos con los estudios europeos al respecto también reflejan que hubo cierta demora, porque los historiadores no solo tuvieron que tomar conciencia que cuáles eran las últimas técnicas y corrientes investigadoras historiográficas, sino que tuvieron que dejar pasar un periodo temporal razonable que los permitiera ubicarse en un estadio lo más descontaminados posible en lo ideológico, político y emocional para poder dar a luz estudios con interpretaciones y análisis lo suficientemente maduros. En consecuencia, el acercamiento al debate propuesto no llegó hasta finales de la década de los ochenta, planteado de un modo muy tímido, casi por casualidad. Pero aquellos primeros trabajos sirvieron para abrir el camino a otros, —con la integración de España en la UE— ya debidamente enfocados y que permitirán ofrecer la magnitud de la corrupción. Pero con un aspecto añadido, los importantes vacíos historiográficos que se ha ido surgiendo en función del desarrollo de las investigaciones.

⁹¹ VIÑAS MARTÍN, A. *La otra cara del caudillo. Mitos y realidades en la biografía de Franco*. (2015), p. 421.

Llegados a este punto, *ante omnia* debemos reconocer nuestra incapacidad de copar con todos los sectores productivos: el debate a analizar era más grande de lo que pensamos inicialmente. Dicho lo cual, pasamos a comentar las tendencias y ausencias, y de qué manera general se han planteado en relación con el estudio de la corrupción durante el primer franquismo hasta la actualidad. Primero, como característica principal debemos partir de la base que el estudio ha sido escasamente trabajado: una bibliografía no extensa que deja a las claras la existencia de un prolongado y obligado silencio de los autores; y cuando aparecen los trabajos, se observa que estos han sido lastrados por su tardanza. De hecho y en la actualidad, el tema del debate apenas aparece de manera extensa, singular, metódica y completa. En cuanto a las deficiencias de las investigaciones, a pesar de que el cambio político favoreció la apertura de nuevos archivos, *grosso modo* las dificultades se concentran en la dificultad a la hora de encontrar fuentes de información porque aparecen dispersas, que se perdieron o porque las hicieron desaparecer.

El estudio de la corrupción en el primer franquismo deja frentes abiertos. Estudios sectoriales escasos o incompletos —como los trabajos sobre ganadería o las cajas de ahorros—; los comportamientos de industriales vinculados a los nacionalismos periféricos escasamente contemplados —empresarios vascos y gallegos—; unos estudios de género centrados en la óptica represiva concretada en cuestiones genéricas que no refleja las grietas que pudieron darse en el patriarcado como consecuencia de excepcionalidades derivadas de la supervivencia, donde la mujer tuviera que ponerse al frente de un negocio familiar, por ejemplo... O si pensamos en la fortuna personal de Franco, dado el importante desfaldo revelado por los investigadores y la talla del personaje quizás debería haber dado lugar a una mayor atracción investigadora... Nuevas perspectivas de estudio que deberán configurarse como proposiciones de trabajo en el futuro y su examen y análisis daría luz a la oscuridad que todavía rodea al asunto.

La intención de este trabajo era tantear en las contribuciones hechas por los diferentes autores con la idea de realizar una valoración del estado de consciencia actual. Tras llevarlo a cabo, se puede establecer que los diferentes trabajos realizados han contribuido en un desarrollo importante. Esto permite que hoy día el historiador pueda tener a su alcance un saber previo sobre la cuestión consistente. El tema ha sido rigurosamente estudiado por diversos autores, si bien en algunos casos las metodologías no han sido las mejores lo que ha redundado en cierta carencia interpretativa.

De cualquier modo, la historiografía actual tiene conocimiento del impacto de la corrupción en el primer franquismo. Además, disfruta de un buen nivel de investigación a pesar de que quedan abiertas líneas de investigación, algunas aquí propuestas para que, con la esperanza de ser tratadas en el futuro, hagan su aportación y contribuyan a elevar el nivel de conocimiento incluyendo los elementos que se han mantenido hasta hoy en los límites de la investigación.

5. BIBLIOGRAFÍA

-ALLENDE PORTILLO, Fermín. *Los empresarios vizcaínos y la política económica: industria, comercio y navegación (1886-1975)*. Madrid. Fundación Empresa Pública. 1995. 80 páginas.

- APARICIO IZQUIERDO, Raúl. *Mujer y trabajo durante el franquismo*. [En línea]. Trabajo de Fin de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de la Universidad de Valladolid. 2014. [Fecha de la consulta: 27 de junio de 2018]. Disponible en: <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/8162>

-ARJONA TRUJILLO, Ana María. *La corrupción política: una revisión de la literatura*. [En línea]. Departamento de Economía, Universidad de Carlos III. Madrid. 2002. [Fecha de consulta: 14 de junio de 2018]. Disponible en: <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/id/32/de021404.pdf/>

-ARÓSTEGUI SÁNCHEZ, Julio. *La investigación histórica: teoría y método*. [En línea]. Universidad de Barcelona. Barcelona. 1995. [Fecha de consulta: 20 de marzo de 2018]. Disponible en: http://www.academia.edu/28456973/Julio_Ar%C3%B3stegui_-_La_investigaci%C3%B3n_hist%C3%B3rica._Teor%C3%ADa_y_M%C3%A9todo.pdf

-BARCIELA LÓPEZ, Carlos, LÓPEZ ORTIZ, Inmaculada. *El fracaso de la política agraria del primer franquismo, 1939-1959. Veinte años perdidos para la agricultura española*. En Carlos Barciela, *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo 1939-1959*. Crítica. Barcelona. 2003. 325 páginas. ISBN 84-8432-471-0.

-BARCIELA LÓPEZ, Carlos. *Las investigaciones sobre el mercado negro de productos agrarios en la postguerra: situación actual y perspectivas*. [En línea]. Revista de Historia Económica. Año III. 1985. [Fecha de la consulta: 2 de mayo de 2018]. Disponible en: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/1641#preview>

-BARCIELA LÓPEZ, Carlos, LÓPEZ ORTIZ, Inmaculada, MELGAREJO MORENO, Pablo. *La intervención del estado en la industria alimentaria durante el franquismo (1939-1975)*. [En línea]. Revista de Historia Industrial. Número 25. 2004. [Fecha de la consulta: 21 de junio de 2018]. Disponible en: [https://www./63544-94663-1-PB%20\(2\).pdf](https://www./63544-94663-1-PB%20(2).pdf)

-DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. *La corrupción en el franquismo: el fenómeno del “gran estraperlo”*. [En línea]. Hispania Nova. Número 16. 2018. [Fecha de la consulta: 3 de mayo de 2018]. Disponible en: <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/4050/2604>

-CARRERAS de ODRIUZOLA, Albert, ARANGO VILA-BELDA, Joaquín, BARCIELA LÓPEZ, Carlos, COMÍN COMIN, Francisco, FONTANA i LÁZARO, Josep, GARCÍA DELGADO, José Luis, MALEFAKIS Edward, MALUQUER DE MOTES, Jordi, NADAL i OLLER, Jordi, ROJO DUQUE, Luis Ángel, SANZ FERNÁNDEZ, Jesús, SUDRIÀ TRIAY, Carles. *La economía española del siglo XX. Una perspectiva histórica*. Ariel. Barcelona. 1987. 380 páginas. ISBN 84-344-6559-0.

-CARRERAS de ODRIUZOLA, Albert, TAFUNELL SAMBOLA, Xavier . *Historia económica de la España contemporánea (1789-2009)*. Barcelona. Crítica. 2010. 564 páginas. ISBN 978-84-9892-124-3.

-CATALAN VIDAL, Jordi. *La economía española y la segunda guerra mundial*. Barcelona. Ariel. 1995. 283 páginas. ISBN 84-3447576-0.

-COMÍN COMÍN, Francisco, MARTORELL LINARES, Miguel. *La hacienda pública en el franquismo. La guerra y la autarquía (1936-1959)*. Madrid. Instituto de Estudios Fiscales. 2013. 685 páginas. ISBN 978-84-8008-363-8.

-COMÍN COMÍN, Francisco. *La empresa pública en la España contemporánea: formas históricas de organización y gestión (1770-1995)*. Universidad de Alcalá y Fundación de Empresa Pública. Madrid. 1995. 102 páginas.

-CHURCH, Roy. *Historia de la empresa: contenido y estrategia*. [En línea]. Cuadernos de Estudios Empresariales, número 4. Editorial Complutense. Madrid. 1994. [Fecha de consulta: 2 de mayo de 2018]. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CESE/article/viewFile/CESE9494110253A/10951>

-DEL ARCO BLANCO, Miguel Ángel. *La corrupción en el franquismo: el fenómeno del “gran estraperlo”*. [En línea]. Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea. 2017. [Fecha de la

consulta: 26 de junio de 2018]. Disponible en: http://www.memoriadelhambre.es/doc/PublicaciYn_MA.pdf

- FERNÁNDEZ ROCA, Francisco Javier. *El sector agroindustrial del algodón en España: cultivo, desmotación y Estado (1920-1970)*. [En línea]. Revista de Historia Industrial. Número 21. 2002. [Fecha de consulta: 18 de abril de 2018]. Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/HistoriaIndustrial/article/viewFile/63406/74299>

-FERNÁNDEZ ROCA, Francisco Javier. *El tráfico de influencias en la España franquista: decisiones públicas, beneficios privados*. [En línea]. América Latina Historia Económica. Año 19. Número 2. 2012. Pp. 193-218. [Fecha de la consulta: 3 de mayo de 2018]. Disponible en:[http://www.Dialnet-ElTráficoDeInfluenciasEnLaEspañaFranquista-3939493%20\(2\).pdf](http://www.Dialnet-ElTráficoDeInfluenciasEnLaEspañaFranquista-3939493%20(2).pdf)

-FUENTES QUINTANA, Enrique (director), COMÍN COMÍN, Francisco (coord.) *Economía y economistas españoles en la Guerra Civil*. Tomo I y II. Barcelona. Galaxia Gutenberg. 2008. ISBN 978-84-8109-796-6.

-GARCÍA DELGADO, José Luis. *Notas sobre el intervencionismo económico del primer franquismo*. Revista de Historia Económica. Año III, número 1. 1985. pp. 135-145.- *La industrialización y el desarrollo económico de España durante el franquismo*, en NADAL Jordi; CARRERAS Y ODRIÓZOLA, Albert; SUDRIÀ Y TRIAY, Carles. *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Barcelona. Ariel. 1987. Páginas 164-189.

-GÁLVEZ MUÑOZ, Lina, COMÍN COMÍN, Francisco. *Multinacionales, atraso tecnológico y marco institucional. Las nacionalizaciones de empresas extranjeras durante la autarquía franquista*. [En línea]. Cuadernos de Economía y Dirección de Empresa. Dialnet. 2003. [Fecha de la consulta: 27 de junio de 2018]. Disponible en:[http://www.DialnetMultinacionalesAtrasoTecnologicoYMarcoInstitucional-1146729%20\(1\).pdf](http://www.DialnetMultinacionalesAtrasoTecnologicoYMarcoInstitucional-1146729%20(1).pdf)

-GÓMEZ MENDOZA, Antonio. *De mitos y milagros. El Instituto Nacional de Autarquía (1941-1963)*. Edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona. 2000. 213 páginas. ISBN 84-8338-225-3.

-IBÁÑEZ DOMINGO, Melanie. *Estómagos vacíos. La miseria de las mujeres vencidas en la inmediata posguerra*. [En línea]. Vínculos de Historia. Número 3. 2014. [Fecha de la consulta: 27 de junio de 2018]. Disponible en: <https://ruidera.uclm.es/xmlui/bitstream/handle/10578/4068/Estomagos%20vacios.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

-JONES TAMAYO, Claudio. *La corrupción, la autocracia y la democracia: una persuasión comparativa*. [En línea]. VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública. Lisboa. 2002. [Fecha de consulta. 14 de junio de 2018]. Disponible en: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/clad/clad0044110.pdf>

-LÓPEZ ORTIZ, María Inmaculada. *Los efectos de la autarquía en la agricultura murciana*. [En línea]. Centro de Estudios Constitucionales. 1996. [Fecha de la consulta: 26 de junio de 2018]. Disponible en: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/2025#preview>

-LLORDEN MIÑAMBRES, Moisés (Coord), GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel-Jesús, PÉREZ-PRENDES, José Manuel, APARICIO LÓPEZ, Antonio, GARCÍA LÓPEZ, José Ramón, OCAMPO SUÁREZ VALDÉS, Joaquín, PERIBAÑEZ CAVEDA, Daniel, ANES ÁLVAREZ, Rafael. *De empresas y empresarios en la España contemporánea*. Oviedo. Universidad de Oviedo. 1995. 177 páginas. ISBN 84-7468-819-1.

-MARTÍN-ACEÑA MANRIQUE, Pablo. *La economía de la Guerra Civil*. Marcial Pons. Madrid. 2006. 519 páginas. ISBN 84-96467-33-3.

-MARTÍN-ACEÑA MANRIQUE, Pablo, COMÍN COMÍN, Francisco. *INI: 50 años de industrialización en España*. Espasa Calpe. Barcelona. 1991. 684 páginas. ISBN 9788423962389.

-MARTÍNEZ RUIZ, E. *El sector exterior durante la autarquía. Una reconstrucción de las balanzas de pagos en España*. [En línea]. Estudios de Historia Económica. Número 43. 2003. [Fecha de la

consulta: 26 de junio de 2018]. Disponible en: <https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeridadas/EstudiosHistoriaEconomica/Fic/roja43.pdf>

-MARTÍNEZ RUIZ, Enrique. *La distribución de divisas en el sector industrial: poder público y poder privado en lucha por las divisas*. [En línea]. APHES. Aveiro. 2002. [Fecha de la consulta: 26 de junio de 2018]. Disponible en: <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/2202/RHE-2003-XXI-Martinez.Ruiz.pdf%3bjsessionid=13271D7551AAD8B3A882B3F2B6430661?sequence=1>

-MOA RODRÍGUEZ, Luis Pío. *Los mitos de la Guerra Civil*. Madrid. La Esfera de los Libros. 2003. 640 páginas. ISBN 84-9734-093-0.

-MOA RODRÍGUEZ, Luis Pío. *Los mitos del franquismo*. La Esfera de los Libros. 2016. 568 páginas. ISBN 9788490607299.

-MOLINERO i RUIZ, Carme, YSÁS i SOLANES, Pere. *Los industriales catalanes durante el franquismo*. [En línea]. Revista de Historia Económica. 1990. Número 1. [Fecha de consulta: 20 de junio de 2018]. Disponible en: <https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/1789/RHE-1990-VIII-1-Molinero-Ysas.pdf>

-MORADIELLOS GARCÍA, Enrique. *Los mitos de la Guerra Civil*. Barcelona. Ediciones Península. 2004. 249 páginas. ISBN 84-8307-624-1.

-MORENO LUZÓN, Javier. *Caciquismo y política de clientelas en la España de la Restauración*. [En línea]. Universidad Complutense de Madrid. 2003. [Fecha de consulta: 26 de junio de 2018]. Disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/297-2013-07-29-5-95.pdf>

-NADAL i OLLER, Jordi, CATALAN VIDAL Jordi. *La Cara oculta de la industrialización española*. Madrid. Alianza Editorial. 1994. 427 páginas. 84-206-2792-5.

-PAYNE, Stanley. *El primer franquismo, 1939-1959. Los años de la autarquía*. Historia 16. Madrid. 1997. 145 páginas. ISBN 84-7679-325-1.

-PUIG RAPOSO, Núria. *Bayer, Cepsa, Repsol, Puig, Schering y La Seda. Constructores de la química española*. Madrid. 2003. LID Editorial Empresarial. 265 páginas. ISBN 84-88717-59-8.

-RAMÍREZ-MACÍAS, Gonzalo. *El franquismo autárquico, la mujer y la Educación Física*. [En línea]. Social and Education History. 2014. [Fecha de la consulta: 27 de junio de 2018]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/3170/317030572004/>

-RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía. *La Falange femenina y construcción de la identidad de género durante el franquismo*. [En línea]. Universidad de Almería. 2002. [Fecha de consulta: 27 de junio de 2018]. Disponible en: <http://www.Dialnet-LaFalangeFemeninaYConstruccionDeLaIdentidadDeGener-1036698.pdf>

-RODRÍGUEZ NOZAL, Raúl. *La construcción de una industria farmacéutica autosuficiente en la España de la autarquía. entre la necesidad, la utopía y la propaganda franquista*. [En línea]. Asclepio. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia. 2017. [Fecha de consulta: 27 de junio de 2018]. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/317999532_La_construccion_de_una_industria_farmaceutica_autosuficiente_en_la_Espana_de_la_Autarquia_entre_la_necesidad_la_utopia_y_la_propaganda_franquista

-RUIZ-BERDÚN, Dolores, GOMIS BLANCO, Alberto. *Compromiso social y género: la historia de las matronas en España en la Segunda República, la Guerra Civil y la Autarquía (1935-1955)*. Alcalá de Henares. Servicio de Publicaciones del Ayuntamiento de Alcalá de Henares. 2017. 240 páginas. ISBN 978-84-15005-44-5.

-SÁNCHEZ ASIAÍN, José Ángel. *La financiación de la guerra civil española. Una aproximación histórica*. Barcelona. Crítica. 2014. 1309 páginas. ISBN 978-84-9892-661-3.

-SÁNCHEZ RECIO, Glicerio, GASCÓN FERNÁNDEZ, Julio. *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1975*. Barcelona. Crítica. 2003. 362 páginas. ISBN 84-8432-463-X.

-SÁNCHEZ RECIO, Glicerio. *Historiografía española sobre el siglo XX en la última década*. [En línea]. Universidad de Alicante. 2004. [Fecha de consulta: 23 de abril de 2018]. Disponible en: <http://hedatuz.euskomedia.org/3773/1/34023045.pdf>

-SÁNCHEZ SOLER, Mariano. *Los Franco, S.A.* Oberon. Madrid. 2003. 293 páginas. ISBN 84-9652-24-9.

-SUDRIÀ TRIAY, Carles. *El Instituto Nacional de Industria en el sector de la minería: orígenes y evolución*. [En línea]. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Barcelona. 1992. [Fecha de la consulta: 20 de junio de 2018]. Disponible en: <ftp://ftp.fundacionsepi.es/phe/hdt9202.pdf>

-TÉLLEZ INFANTES, Anastasia (coord.), FERRUS I BATISTE, Jordi, HERAS GONZÁLEZ, Purificación, GISBERT LÓPEZ, María Cinta, ALARCÓN GARCÍA, María José, ALOS SIMO, María Lirios, SÁNCHEZ CASTILLO, María Mercedes, MARZO CAMPOS, Juan Carlos, MARTÍNEZ GUIRAO, Javier Eloy. *Mujer y trabajo en el sector industrial: economía sumergida, violencia y género*. [En línea]. Ministerio de Igualdad 2006-2008. [Fecha de la consulta: 27 de junio de 2018]. Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2009/docs/764Mujertrabsectindustrial.pdf>

-TORRES VILLANUEVA, Eugenio. *Intervencionismo estatal y cambios en el marco regulador de las cajas de ahorros durante el primer franquismo (1937-1957)*. [En línea]. Universidad Complutense de Madrid. 2005. [Fecha de la consulta: 15 de mayo de 2018]. Disponible en: http://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b8_torres.pdf

-VIÑAS MARTÍN, Ángel. *Guerra, dinero, dictadura. Ayuda fascista y autarquía en la España de Franco*. Crítica. Barcelona. 1984. 340 páginas. ISBN 84-7423-232-5.

-VIÑAS MARTÍN, Ángel. *La otra cara del caudillo. Mitos y realidades en la biografía de Franco*. Crítica. Barcelona. 2015. 436 páginas. ISBN 978-84-9892-863-1.

-VIÑAS MARTÍN, Ángel. *Sobornos. De cómo Churchill y March compraron a los generales de Franco*. Crítica. Barcelona. 2016. 592 páginas. ISBN 978-84-1677-101-1.

-VIRUELA MARTÍNEZ, Rafael. *Organización del trabajo y diferencias de género en la industria del calzado durante la autarquía: el caso de la empresa Segarra de la Vall d'Uixó*. [En línea]. Scripta Nova. 2002. [Fecha de consulta: 27 de junio de 2018]. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn119-82.htm>

-ZAVALA TREVIÑO, Juan Roberto. *Apuntes sobre la historia de la corrupción*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey. 2013. 90 páginas. ISBN 978-607-27-0002-4.